



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

**UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO
EX ESCUELA SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES “DIEGO QUISPE
TITO” DEL CUSCO**

**RESOLUCIÓN DE LA COMISION ORGANIZADORA
Nº 190-2021-UNDQT/CO**

Cusco, 11 de mayo del 2021.

VISTO, el MEMORANDUM Nº 699-2021-UNDQT/PCO, INFORME Nº 154- 2021-UNDQT/OPP, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de fecha 10 de mayo del 2021, Oficio Nº D000266-2021-CEPLAN-DNCP y demás documentos que se adjuntan a la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Diego Quispe Tito, de acuerdo a los alcances de la Ley Nº 24400, Ley de Autonomía; Ley Nº 30220, Ley Universitaria; Ley Nº 30597, Ley de Denominación; Ley Nº 30851, Ley de Aplicación; Decreto Supremo Nº 014-2018-MINEDU, Resolución Viceministerial Nº 004-2019-MINEDU, Decreto Supremo Nº 111-2019-EF y Decreto Supremo Nº 15-86-ED; goza de autonomía normativa, de gobierno, académica, económica y administrativa; por lo que, está facultada a tomar acciones orientadas para el logro de sus fines y objetivos Institucionales;

Que con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 026-2017 /CEPLAN/PCD, del 02 de mayo del 2017, se aprueba la DIRECTIVA Nº 001-2017-CEPLAN /PCD "DIRECTIVA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL";

Que mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 033-2017/CEPLAN/PCD, del 02 de junio del 2017, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo Nº 016-2019 /CEPLAN /PCD;

Que, Mediante Resolución Presidencial Nº 030 – 2021 -UNDQT/PCO, de fecha 28 de enero del 2021, se aprobó dar inicio al proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional PEI 2021 -2025, Plan Operativo Institucional POI 2021 y el Plan Operativo Multianual 2022-2025 de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito;

Que con Oficio Nº D000266-2021-CEPLAN-DNCP, del 07 de mayo del 2021, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, remite el informe Técnico Nº D000146-2021-CEPLAN-DNCPPEI, en el cual se concluye que el proyecto del PEI de la UNDQT 2021 - 2025 cumple con lo establecido en la normatividad vigente;

Que el Plan Estratégico Institucional 2021 - 2025 es un documento técnico-normativo que permitirá orientar el accionar planificado de esta casa superior de estudios hacia el logro de sus objetivos y metas previstas en el periodo de ejecución señalado;

Que mediante INFORME Nº 154-2021-UNDQT/OPP de fecha 10 de mayo de 2021, de la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito, e INFORME Nº 002-2021-UNDQT/OPP/UP, de fecha 10 de mayo del 2021, de la Jefa de Planeamiento de la UNDQT remiten a la Comisión Organizadora el Plan Estratégico Institucional 2021 - 2025, para que se efectivice la resolución pertinente, y;

**RESOLUCIÓN DE LA COMISION ORGANIZADORA
Nº 190-2021-UNDQT/CO**

Estando a lo dispuesto por el Presidente de la Comisión Organizadora, y en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N°s. 24400 Ley de Autonomía, 30220 Ley Universitaria, 30597 Ley de Denominación, 30851 Ley de Aplicación, Resolución Viceministerial N° 004-2019-MINEDU, D.S. N° 15-86-ED y D.S N° 111-2019-EF

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021 - 2025 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme a lo remitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- DAR a conocer a las instancias correspondientes los alcances de la presente resolución para que efectivicen las acciones complementarias al respecto .

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


UNIVERSIDAD NACIONAL
"DIEGO QUISPE TITO"
PRESIDENTE
CUSCO - PERU
Lic. Carlos Hugo Aguilar Carrasco
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


UNIVERSIDAD NACIONAL
"DIEGO QUISPE TITO"
COMISIÓN
ORGANIZADORA
CUSCO - PERU
Lic. José Luis Fernández Salcedo
Vice Presidente de Investigación de
la Comisión Organizadora UNDQT


UNIVERSIDAD NACIONAL
"DIEGO QUISPE TITO" DE CUSCO
SECRETARÍA
GENERAL
CUSCO - PERU
Dr. Justino Angel Mendoza Guzmán
SECRETARIO GENERAL

JAMG/SG
C.COPIA
ARCHIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISEP TITO

Ley Nº 24400, Ley Nº 30597, Ley 30851

Ley Nº 30220 Ley Universitaria.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021 - 2025

Abril de 2021

Cusco, Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO

COMISIÓN ORGANIZADORA

MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA

Lic. Carlos Hugo Aguilar Carrasco : Presidente de Comisión Organizadora
Lic. Juan Challco Chura : Vicepresidente Académico (e)
Lic. José Luis Fernández Salced : Vicepresidente de Investigación

COMISIÓN DE PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

Lic. Carlos Hugo Aguilar Carrasco : Presidente de Comisión Organizadora
Lic. Juan Challco Chura : Vicepresidente Académico (e)
Lic. José Luis Fernández Salcedo : Vicepresidente de Investigación
Cpc. Julia Cabrera Peña : Director General de Administración
Cpc. Judith Ccahuana Enríquez : Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Art. Edwin Paucar Solorzano : Jefe de la Facultad de Arte
Art. Cesar Quispe Choque : Jefe de la Facultad de Educación Artística
Art. Enrique Cuevas Mamani : Sede Desconcentrada de Calca
Art. Fredy Chambi Quispe : Sede Desconcentrada de Checacupe

EQUIPO TÉCNICO

MIEMBROS DEL EQUIPO TÉCNICO

: Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto
: Director General de Administración
: Oficina de Tecnologías de la Información
: Secretaría General
: Oficina de Asesoría Jurídica
: Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
: Oficina de Gestión de Asuntos Académicos
: Oficina de Bienestar Universitario
: Oficina de Proyección Social y Extensión
Universitaria y Responsabilidad Social.
: Oficina de Admisión
: Oficina de Gestión de la Investigación
: Dirección de Incubadora de Empresas
: Dirección Innovación, Transferencia Artística y
Tecnológica.
: Instituto de Investigación

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	4
I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	5
II. MISIÓN INSTITUCIONAL	7
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	8
IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES E INDICADORES	9
V. RUTA ESTRATÉGICA.....	13
VI. ANEXOS	16

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2021-2025 es un documento de gestión de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito (UNDQT), en el cual se desarrollan: los objetivos estratégicos institucionales, las acciones estratégicas institucionales y sus correspondientes indicadores, así como las metas que esta institución realizará en el periodo señalado. De esta forma, contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan Sectorial Multianual - PESEM 2016 -2021, del Sector Educación aprobado con Resolución Ministerial N° 287-2016 – MINEDU.

El presente documento fue elaborado con la participación de los diferentes actores que influyen en la formación de estudiantes en la UNDQT, para lo cual, se ha utilizado la metodología la planificación participativa, involucrando a autoridades, servidores administrativos y docentes, tomando en cuenta el documento orientador para la elaboración del PEI a la Guía para el Planeamiento Institucional Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en el Sector Público.

Además, se ha utilizado dinámicas de recolección de información histórica y actual de la universidad, así como las fuentes de información sobre el entorno y sus efectos de la educación en general con énfasis en la UNDQT, los elementos del plan han tenido como marco de referencia estrategias institucionales propuestas por la Comisión Organizadora.

Es importante mencionar que la UNDQT, brinda como oferta educativa las siguientes carreras profesionales.

✓ **Facultad de Arte**

I. Escuela Profesional de Artes Visuales

1. Especialidad de Dibujo y Pintura.
2. Especialidad de Dibujo y Escultura.
3. Especialidad de Dibujo y Cerámica.
4. Especialidad de Dibujo, Grabado y Diseño Gráfico.

II. Escuela Profesional de Conservación y Restauración de Obras de Arte.

✓ **Facultad de Educación Artística**

I. Escuela Profesional de Educación Artística.

Cuyo desarrollo de actividades se enmarcan en los modelos operacionales que se registran en el Programa Presupuestal 066 Formación Universitaria de Pregrado, rediseñado por el Ministerio de Educación, cuyo elemento principal tomado en cuenta para su ejecución es el cumplimiento de la Ley N° 30220, Ley Universitaria y al Estatuto Universitario vigente.

I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La UNDQT presta un servicio de educación superior, de alta calidad y excelencia académica, que privilegia la satisfacción permanente y continua de los usuarios y demás partes interesadas, mediante el ejercicio oportuno, pertinente y articulado del licenciamiento institucional, la enseñanza, gestión institucional, la investigación artística y cultural, la inserción laboral de los estudiantes, la responsabilidad social; aspectos que se desarrollan en un contexto de cooperación regional, nacional e internacional.

La UNDQT garantiza una formación profesional integral a nivel de pregrado, en concordancia con su Misión Institucional y expresado en su modelo educativo. Asimismo, realiza esfuerzos para crear y darle nuevo sentido a las experiencias que puedan integrar y reincorporar las conexiones que generen conocimiento para el desarrollo artístico y fortalezcan la construcción de una “universidad intercultural” con excelencia.

La UNDQT tiene cuatro lineamientos de política, los cuales responden a similar número de objetivos estratégicos–, que a continuación se consignan:

A. Política excelencia Académica

La UNDQT busca la “excelencia académica”, que debe ser entendida como la confluencia de una plana docente con altas calificaciones con procesos rigurosos de selección, formación artística y evaluación de estudiantes; acciones que coadyuvan en un proceso educativo que se traduce en una universidad de investigación artística, que garantiza la formación de profesionales e investigadores competentes, así como seres humanos con ética y valores enmarcados en la responsabilidad social e institucional.

En relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje, el compromiso de la UNDQT es realizar el tránsito de una educación centrada en la transmisión de contenidos, hacia una educación centrada en el desarrollo de competencias. La educación en la UNDQT debe contar con bases sólidas que deben estar en el ámbito de la Política de Aseguramiento de Calidad de la Educación Superior Universitaria para que los estudiantes tengan los conocimientos, las actitudes y las destrezas que les permitan comprender, transformar, crear en el mundo y en la realidad en la que viven; de esta forma, puedan reconocerse como parte de su sociedad y asuman sus capacidades ciudadanas.

B. Política de Gestión Organizacional.

La UNDQT se rige por una gestión transparente, responsable y respetuosa de las normas del buen uso de los recursos del Estado, propiciando que sus procesos se desarrollen de forma ágil y oportuna para cubrir las necesidades de las áreas académicas institucionales. Para ello se adhiere a las iniciativas de gobierno electrónico, utilizando las modernas tecnologías informáticas en una orientación hacia la calidad y eficiencia del servicio hacia los usuarios.

C. Política de Gestión del conocimiento.

La UNDQT se adscribe a la iniciativa de acceso abierto a la información, y al conocimiento. La Universidad propicia e incentiva la investigación artística, así como también su difusión y la preservación del conocimiento generado. Promueve el más amplio acceso de toda la comunidad universitaria al conocimiento universal; así como al uso e incorporación del mismo en sus procesos educativos, de investigación y la transferencia de sus resultados académicos hacia la

sociedad con un enfoque intercultural y de sostenibilidad, sin ninguna restricción; sustentado por personas altamente calificadas, y a través de la articulación con universidades e instituciones líderes, –tanto nacionales como internacionales, con el fin de crear conocimiento artístico y cultural; por otro lado, brindar infraestructura física y tecnológica adecuada para tales roles.

D. Política de relacionamiento con la sociedad e Inserción Laboral.

La UNDQT forma parte de la sociedad y se debe a ella; por consiguiente, identifica, prioriza, investiga y propone soluciones a los problemas que afectan al colectivo nacional e internacional, con énfasis en lo regional; orientándose a una cultura de respeto a los derechos humanos y la generación de un desarrollo sostenible, justo y equitativo para todos.

Valores Institucionales de la UNDQT.

Los valores en nuestra institución corresponden a características que poseen los miembros de nuestra comunidad y que les permiten desenvolverse y desarrollar un entorno que agrupa aspectos técnicos y capacidades, que guían su comportamiento, para el logro de objetivos. Estos valores son:

- **Responsabilidad Social:** trabajamos con el compromiso para el desarrollo artístico cultural.
- **Estético:** búsqueda de la belleza en las expresiones artísticas y propuestas de arte.
- **Respeto a las Personas:** tratamos a la comunidad universitaria y al público en general con respeto y consideración.
- **Servicio Público:** trabajamos para los futuros artistas y educadores en arte y conservadores de nuestro patrimonio.
- **Respeto al Medio Ambiente:** en nuestra actividad diaria somos respetuosos con el medio ambiente, convirtiendo el reciclado en un lenguaje artístico expresivo de reflexión para la sociedad.

Fines Institucionales de la UNDQT.

- Conservar, acrecentar y transmitir la cultura en el contexto regional nacional y universal con sentido crítico y creativo, afirmando preferentemente los valores de la cultura andina, acorde con la interculturalidad.
- Formar y perfeccionar profesionales de alta calidad en todas sus carreras profesionales.
- Formar artistas visuales, docentes en arte, conservadores y restauradores de obras de arte, humanistas, investigadores profesionales de alta calidad académica de acuerdo a las necesidades de la región, del país, así como la integración nacional, latinoamericana y universal.
- Extender su acción y servicios a la comunidad, promoviendo el desarrollo artístico, arqueológico, monumental e histórico, procurando que la comunidad participe en su conservación y defensa.
- Contribuir y promover el conocimiento del patrimonio cultural, artístico, arqueológico, monumental e histórico, procurando que la comunidad participe en su conservación y defensa.
- Contribuir en la formulación de los planes de desarrollo artístico cultural de los gobiernos locales, regionales y nacionales.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

Conforme la metodología de CEPLAN y los talleres realizados, se ha logrado consensuar partitivamente en el enunciado de la Misión de la UNDQT, el cual responde a lograr cumplir satisfactoriamente con las condiciones básicas de calidad para el anhelado licenciamiento de la UNDQT.

“Formar profesionales en Artes Visuales, Educación Artística, Conservación y Restauración de Obras de Arte con calidad, perspectiva y ética, promoviendo la investigación, creatividad, innovación, enseñanza y gestión de las artes con una visión intercultural y humanista con análisis artístico, científico, tecnológico y responsabilidad social, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.”

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Cada uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI corresponden a la descripción del propósito que busca alcanzar la Universidad Nacional Diego Quispe Tito, en cumplimiento de sus funciones, medido con sus indicadores y correspondientes metas, que se establecen de acuerdo con el periodo del plan estratégico, en el periodo 2021-2025.

Asimismo, los objetivos estratégicos son el resultado del conocimiento integral de la realidad y el futuro deseado, de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Educación y las Condiciones Básicas de Calidad para el Licenciamiento de la UNDQT.

Se presentan cinco (05) Objetivos Estratégicos Institucionales de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, los cuales se detallan a continuación.

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.01	Mejorar la formación académica profesional artística de los estudiantes universitarios	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido
		Porcentaje de egresados con grado académico y título profesional
OEI.02	Impulsar la investigación artística, tecnológica y científica de la comunidad universitaria	Porcentaje de docentes investigadores que participan en publicaciones relevantes de arte y cultura
		Porcentaje de producción artística que participa en representación oficial del país bajo parámetros curatoriales
OEI.03	Implementar las actividades de extensión artístico cultural y proyección a la sociedad con responsabilidad social universitaria	Porcentaje de avance del Plan de Extensión Artística Cultural y Proyección a la sociedad
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de implementación de los pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública en la universidad
OEI.05	Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres	Porcentaje de avance del plan de implementación de gestión del riesgo de desastre

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES E INDICADORES

Las veinte seis (26) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la institución entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones.

Las acciones propuestas y sus indicadores según los OEI se señalan a continuación:

OEI.01. MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL ARTÍSTICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR
AEI.01.01	Programas curriculares por competencias implementados para los estudiantes universitarios	Porcentaje de programas curriculares implementados para pregrado
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de competencias y capacidades continuo para docentes universitarios	Porcentaje de docentes que aprueban las capacitaciones de desarrollo de competencias
		Porcentaje de estudiantes que aprueban el desempeño docente
AEI.01.03	Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios	Porcentaje de deserción de los estudiantes durante los dos primeros años académicos de la universidad
		Porcentaje estudiantes con habilidades diferentes oportunamente atendidos
AEI.01.04	Programa de servicios universitarios complementarios para los estudiantes	Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios complementarios universitario
AEI.01.05	Servicio de tutoría académica implementado para los estudiantes universitarios	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio de tutoría académica
AEI.01.06	Programa de implementación del sistema de seguimiento y monitoreo del egresado	Porcentaje de avance de la implementación del plan de monitoreo y seguimiento del egresado.

**OEI.02 IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA, TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA DE LA
COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR
AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación artística permanente y especializado para docentes.	Porcentaje de docentes que aprueban el programa de capacitación en materia de investigación
		Porcentaje de producción artística visual de docentes que logran reconocimiento en su campo de investigación
AEI.02.02	Programa de investigación artística formativa pertinente para los estudiantes y egresados de la universidad	Porcentaje de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación
		Porcentaje de producción artística visual que logra reconocimiento en su campo de investigación
AEI.02.03	Programa de exposiciones de arte de investigación relevante para la comunidad universitaria	Porcentaje de exposiciones de arte de investigación relevante que cumplen con la práctica curatorial.
AEI.02.04	Programa de desarrollo de investigación e innovación implementado con enfoque de sostenibilidad ambiental e intercultural para la comunidad universitaria	Porcentaje de proyectos artísticos realizados con enfoque de sostenibilidad ambiental e intercultural
AEI.02.05	Programa de desarrollo de emprendimientos artísticos implementado en beneficio de la comunidad universitaria	Porcentaje de proyectos de emprendimiento artísticos promovidos
AEI.02.06	Programa de creación de condiciones adecuadas para la investigación	Porcentaje de implementación de laboratorios de investigación
AEI.02.07	Programa de fomento de la investigación y producción intelectual artística, tecnológica y científica implementado para investigadores.	Porcentaje de proyectos de investigación que logran ser de publicadas en repositorio institucional
		Número de publicaciones editadas bajo el sello del fondo editorial institucional

OEI.03 IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN ARTÍSTICO CULTURAL Y PROYECCIÓN A LA SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR
AEI.03.01	Programas de extensión artística, cultural y proyección social implementado para la comunidad	Porcentaje de actividades de extensión artística, cultural ejecutadas oportunamente.
		Porcentaje de implementación del plan de proyección social
AEI.03.02	Programa de formación continua implementado para la sociedad	Porcentaje de programas de formación continua implementados oportunamente
AEI.03.03	Programa de implementación de los centros de producción para la comunidad.	Porcentaje de avance de la implementación de los centros de producción

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR
AEI.04.01	Licenciamiento institucional permanente para la universidad	Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad
AEI.04.02	Implementación de la gestión de procesos administrativos y académicos adecuados para la Universidad	Porcentaje de la gestión de procesos simplificados e implementados
AEI.04.03	Instrumentos de gestión actualizados e implementados para la Universidad	Porcentaje de documentos de gestión actualizados e implementados
AEI.04.04	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal administrativo de la universidad.	Porcentaje de personal administrativo capacitado
AEI.04.05	Programa de mantenimiento de la operatividad de la infraestructura y equipamiento implementado en la universidad.	Porcentaje de ejecución oportuna del plan de mantenimiento de la Universidad
AEI.04.06	Programa de gobierno electrónico implementado en la comunidad universitaria	Porcentaje de avances de implementación de gobierno electrónico en la Universidad
AEI.04.07	Infraestructura y equipamiento adecuado en beneficio de la universidad	Porcentaje de implementación de infraestructura y equipamiento oportuna
AEI.04.08	Implementación del Sistema de Control Interno en la universidad	Porcentaje de implementación del SCI

OEI.05 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR
AEI.05.01	Programa de estimación del riesgo de desastres implementado en la universidad	Porcentaje de estimación del riesgo de desastres realizada en la universidad
AEI.05.02	Plan de prevención y contingencia frente a los riesgos y desastre implementado en la universidad	Porcentaje de avance del plan de prevención, contingencia del riesgo de desastres implementados



V. RUTA ESTRATÉGICA

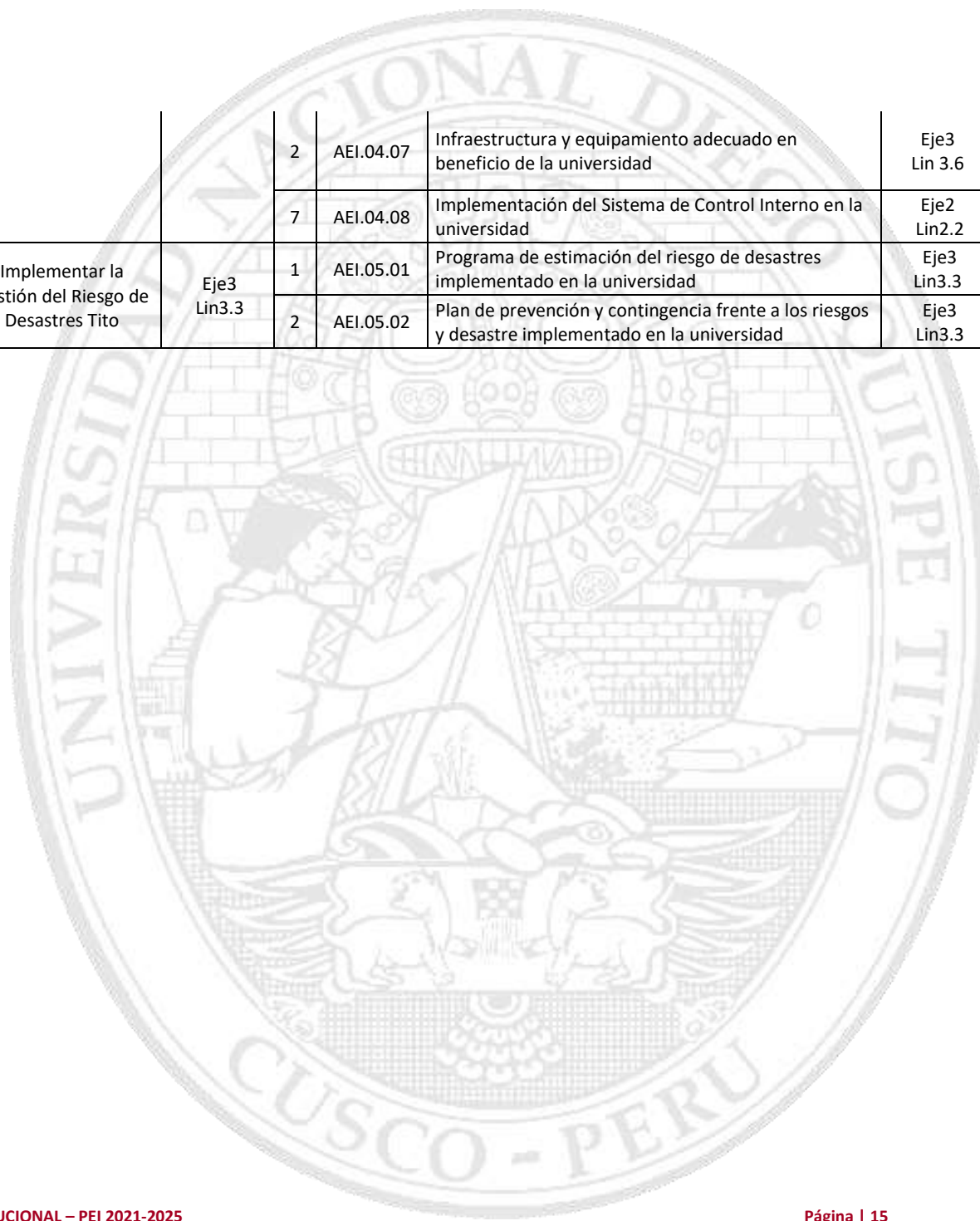
En la siguiente matriz se presenta la priorización tanto a nivel de objetivos estratégicos como de acciones estratégicas y sus respectivos responsables.

Matriz de la ruta estratégica, y responsables del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del PEI 2021-2025

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Mejorar la formación académica profesional artística de los estudiantes universitarios	Eje3 Lin 3.6	1	AEI.01.01	Programas curriculares por competencias implementados para los estudiantes universitarios	Eje3 Lin 3.6	Dirección de Asuntos Académicos/ Oficina de Educación Virtual y/o no presencial
				2	AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de competencias y capacidades continuo para docentes universitarios	Eje3 Lin 3.6	Oficina de Educación Virtual y/o no presencial
				5	AEI.01.03	Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios	Eje3 Lin 3.6	Unidad de Registros Académicos y Matrícula/Oficina de Bienestar Universitario
				6	AEI.01.04	Programa de servicios universitarios complementarios para los estudiantes	Eje3 Lin 3.6	Oficina de Bienestar Universitario
				4	AEI.01.05	Servicio de tutoría académica implementado para los estudiantes universitarios	Eje3 Lin 3.6	Dirección de Asuntos Académicos
				3	AEI.01.06	Programa de implementación del sistema de seguimiento y monitoreo del egresado	Eje3 Lin 3.6	Dirección de Asuntos Académicos
2	OEI.02	Impulsar la Investigación Artística, tecnológica y científica de la comunidad universitaria	Eje3 Lin 3.6	1	AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación artística permanente y especializada para docentes.	Eje3 Lin 3.6	Dirección de Gestión de la Innovación, Transferencia Artística y Tecnológica
				2	AEI.02.02	Programa de Investigación Artística formativa pertinente para los estudiantes y egresados de la universidad	Eje3 Lin 3.6	Dirección de Gestión de la Innovación, Transferencia Artística y Tecnológica
				5	AEI.02.03	Programa de exposiciones de arte de investigación relevante para la comunidad universitaria	Eje3 Lin 3.6	Dirección de Gestión de la Innovación, Transferencia Artística y Tecnológica

				4	AEI.02.04	Programa de desarrollo de investigación e innovación implementado con enfoque de sostenibilidad ambiental e intercultural para la comunidad universitaria	Eje3 Lin 3.4	Dirección de Gestión de la Innovación, Transferencia Artística y Tecnológica
				7	AEI.02.05	Programa de desarrollo de emprendimientos artístico implementado en beneficio de la comunidad universitaria	Eje3 Lin 3.4	Dirección de Incubadora de Empresas
				3	AEI.02.06	Programa de creación de condiciones adecuadas para la investigación	Eje3 Lin 3.6	Instituto de Investigación
				6	AEI.02.07	Programa de fomento de la investigación y producción intelectual artística, tecnológica y científica implementado para investigadores.	Eje3 Lin 3.6	Vicepresidencia de Investigación/Oficina de Gestión de la Investigación
3	OEI.03	Implementar las actividades de extensión artística cultural y proyección a la sociedad con responsabilidad social universitaria	Eje3 Lin 3.4	1	AEI.03.01	Servicio Universitario sostenible integrado para la comunidad estudiantil.	Eje3 Lin 3.6	Oficina de Proyección Social, Extensión universitaria y Responsabilidad social
				3	AEI.03.02	Programas de extensión con calidad implementados para la comunidad.	Eje3 Lin 3.4	Oficina de Proyección Social, Extensión universitaria y Responsabilidad social
				2	AEI.03.03	Servicios educacionales complementarios optimizados para la comunidad universitaria	Eje3 Lin 3.6	Oficina de Proyección Social, Extensión universitaria y Responsabilidad social
4	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Eje2 Lin 2.2	1	AEI.04.01	Licenciamiento institucional permanente para la universidad	Eje3 Lin 3.6	Comisión de Organizadora
				3	AEI.04.02	Implementación de la gestión de procesos administrativos y académicos adecuados para la Universidad	Eje3 Lin 3.6	Secretaría General/Unidad de Recursos Humanos y Oficina de Tecnologías Informáticas.
				5	AEI.04.03	Instrumentos de gestión actualizados e implementados para la Universidad	Eje3 Lin 3.6	Dirección General de Administración.
				9	AEI.04.04	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la universidad.	Eje2 Lin 2.2	Unidad de Recursos Humanos
				8	AEI.04.05	Programa de mantenimiento de la operatividad de la infraestructura y equipamiento implementado en la universidad.	Eje3 Lin 3.6	Unidad de Servicios Generales
				4	AEI.04.06	Programa de gobierno electrónico implementado en la comunidad universitaria	Eje2 Lin 2.2	Oficina de Tecnologías de la Información

				2	AEI.04.07	Infraestructura y equipamiento adecuado en beneficio de la universidad	Eje3 Lin 3.6	Unidad Formuladora/Servicios Generales de Infraestructura
				7	AEI.04.08	Implementación del Sistema de Control Interno en la universidad	Eje2 Lin2.2	Dirección General de Administración.
5	OEI.05	Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres Tito	Eje3 Lin3.3	1	AEI.05.01	Programa de estimación del riesgo de desastres implementado en la universidad	Eje3 Lin3.3	Servicios Generales de Infraestructura
				2	AEI.05.02	Plan de prevención y contingencia frente a los riesgos y desastre implementado en la universidad	Eje3 Lin3.3	Servicios Generales de Infraestructura



VI. ANEXOS

6.1. Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)

6.2. Matriz de Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)

6.3. Ficha Técnica de Indicadores OEI/AEI (Anexo B-3)



6.1. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES (Anexo B - 1)

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial						Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OES2	Garantizar una oferta educativa superior técnica y universitaria que cumplan con las condiciones básicas de calidad.	Porcentaje de Universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por la SUNEDU	AES.02.01	Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con las condiciones básicas de calidad	Porcentaje de Universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por la SUNEDU	OEI.01	Mejorar la formación académica profesional artística de los estudiantes universitarios	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido	La Mejora de la formación académica de los estudiantes en las condiciones básicas de calidad, asegura la oferta el servicio educativo universitario.
			AES02.06	Apoyar a que las instituciones educativas de nivel superior alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua				Porcentaje de egresados con grado académico y título profesional	
			AES.02.03	Articular la Oferta de educación técnica-productiva con la demanda de los sectores productivos de cada región.	OEI.01	Mejorar la formación académica profesional artística de los estudiantes universitarios	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido	Permite a la sociedad adoptar tecnología educativa artístico y conocimiento artístico resultante de las investigaciones y disfrutar de estas.	
		OEI.03					Implementar las actividades de extensión artístico cultural y proyección a la sociedad con responsabilidad social universitaria		
		AES.02-.02	Contar con información confiable y oportuna de la educación superior, que permite una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de implementación de los pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública en la universidad	Asegura que los recursos financieros, humano y materiales sean utilizados de manera eficaz para garantizar una educación universitaria de calidad.		
OEI.05	Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres					Porcentaje de avance del plan de implementación de gestión del riesgo de desastres	Permite a la UNDQT estar atenta y con mecanismos de prevención a los desastres		

	normativa establecida		normativa establecida			naturales muy comunes en la región.	
Tasa de Publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes	AES.02.04	Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación	Tasa de Publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes	OEI.02	Impulsar la Investigación Artística, tecnológica y científica de la comunidad universitaria	Porcentaje de docentes investigadores que participan en publicaciones relevantes de arte y cultura Porcentaje de producción artística que participa en representación oficial del país bajo parámetros curatoriales	La mejora de las actividades de investigación e innovación para la producción artística y humanística conllevan a realizar actividades de fortalecimiento de las capacidades de infraestructura con el fin de obtener resultados originales que contribuye al desarrollo social, cultural y humanístico de la región, reconociendo los derechos de propiedad intelectual y otros de los participantes en el proyecto
	AES.02.05	Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y alumnos universitarios		OEI.02	Impulsar la Investigación Artística, tecnológica y científica de la comunidad universitaria	Porcentaje de docentes investigadores que participan en publicaciones relevantes de arte y cultura Porcentaje de producción artística que participa en representación oficial del país bajo parámetros curatoriales	

6.2. MATRIZ DE PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (ANEXO B -2)

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	Línea Base		Logros Esperados					Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2021	2022	2023	2024	2025	
OEI.01	Mejorar la formación académica profesional artística de los estudiantes universitarios	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido	$= \frac{N^{\circ} \text{ de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular}}{N^{\circ} \text{ Total de estudiantes por egresar}} \times 100$	15%	2020	25%	28%	40%	65%	80%	Unidad de Registros Académicos y Matrícula
		Porcentaje de egresados con grado académico y título profesional	$= \frac{N^{\circ} \text{ de egresados con grado académico y título profesional obtenido}}{N^{\circ} \text{ Total de egresados}} \times 100$	N.D.	N.D.	25%	50%	75%	95%	100%	Secretaría General / Oficina de Seguimiento al Egresado
Acciones Estratégicas del OEI.01											
AEI.01.01	Programas curriculares por competencias implementados para los estudiantes universitarios	Porcentaje de programas curriculares implementados para pregrado	$= \frac{N^{\circ} \text{ de programas curriculares por competencias implementados para pregrado}}{N^{\circ} \text{ total de programas curriculares por competencias}} \times 100$	N.D.	N.D.	10%	25%	45%	75%	100%	Dirección de Asuntos Académicos
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de competencias y capacidades continuo para docentes universitarios	Porcentaje de docentes que aprueban las capacitaciones de desarrollo de competencias	$= \frac{N^{\circ} \text{ de docentes que aprueban las capacitaciones de desarrollo de competencias}}{N^{\circ} \text{ total de docentes capacitados}} \times 100$	85%	2020	87%	89%	91%	93%	95%	Oficina de Educación Virtual y/o no presencial
		Porcentaje de estudiantes que aprueban el desempeño docente	$= \frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes que aprueban el desempeño docente}}{N^{\circ} \text{ total de estudiantes}} \times 100$	84%	2020	86%	88%	90%	94%	96%	Oficina de Educación Virtual y/o no presencial
AEI.01.03	Servicio de apoyo integral de manera oportuna para la estudiantes universitarios	Porcentaje de deserción de los estudiantes durante los dos primeros años académicos de la universidad	$= \frac{\text{Número de estudiantes no matriculados en el año } X + 1 \text{ que se matricularon en el año } X}{\text{Total de estudiantes matriculados en su primer semestre académico del año } X} \times 100$	50%	2020	25%	15%	10%	8%	3%	Unidad de Registros Académicos y Matrícula
		Porcentaje estudiantes con habilidades diferentes oportunamente atendidos	$= \frac{\text{Número de estudiantes con habilidades diferentes oportunamente atendidos}}{\text{Total de estudiantes con habilidades diferentes matriculados en la UNDQT}} \times 100$	N.D.	N.D.	10%	15%	20%	25%	30%	Oficina de Bienestar Universitario
AEI.01.04	Programa de servicios universitarios complementarios para los estudiantes	Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios complementarios universitario	$= \frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes satisfechos con los servicios universitarios complementarios}}{N^{\circ} \text{ total de estudiantes matriculados}} \times 100$	3%	2020	10%	15%	20%	25%	30%	Oficina de Bienestar Universitario
AEI.01.05	Servicio de tutoría académica implementado para los estudiantes universitarios	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio de tutoría académica	$= \frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes satisfechos con el servicio de tutoría académica}}{N^{\circ} \text{ total de estudiantes matriculados}} \times 100$	N.D.	N.D.	15%	25%	35%	45%	55%	Dirección de Asuntos Académicos
AEI.01.06	Programa de implementación del sistema de seguimiento y monitoreo del egresado	Porcentaje de avance de la implementación del plan de monitoreo y seguimiento del egresado.	$= \frac{N^{\circ} \text{ de actividades de implementación}}{N^{\circ} \text{ total de actividades programado en el año}} \times 100$	N.D.	N.D.	12%	25%	47%	78%	100%	Dirección de Asuntos Académicos

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	Línea Base		Logros Esperados					Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2021	2022	2023	2024	2025	
OEI.02	Impulsar la Investigación Artística, tecnológica y científica de la comunidad universitaria	Porcentaje de docentes investigadores que participan en publicaciones relevantes de arte y cultura	$= \frac{N^{\circ} \text{ de docentes investigadores que participan en publicaciones relevantes de arte y cultura}}{N^{\circ} \text{ Total de de docentes investigadores}} \times 100$	3%	2020	7%	15%	30%	50%	75%	Dirección de Gestión de la Innovación, Transferencia Artística y Tecnológica
		Porcentaje de producción artística que participa en representación oficial del país bajo parámetros curatoriales	$= \frac{N^{\circ} \text{ de producciones artísticas que participan en representación del país}}{N^{\circ} \text{ Total de producciones artísticas}} \times 100$	N.D.	N.D.	2%	3%	4%	5%	6%	Dirección de Gestión de la Innovación, Transferencia Artística y Tecnológica
Acciones Estratégicas del OEI.02											
AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación artística permanente y especializado para docentes.	Porcentaje de docentes que aprueban el programa de capacitación en materia de investigación	$= \frac{N^{\circ} \text{ de docentes que aprueban el programa de capacitación en materia de investigación}}{N^{\circ} \text{ de docentes que participan en el programa de capacitación en materia de investigación}} \times 100$	ND	ND	15%	20%	30%	40%	50%	Dirección de Gestión de la Innovación, Transferencia Artística y Tecnológica
		Porcentaje de producción artística visual de docentes que logran reconocimiento en su campo de investigación	$= \frac{N^{\circ} \text{ de docentes que logran reconocimiento por su producción artística en su campo de investigación}}{N^{\circ} \text{ de docentes que presentan su producción artística}} \times 100$	N.D.	N.D.	5%	6%	7%	8%	9%	Dirección de Gestión de la Innovación, Transferencia Artística y Tecnológica
AEI.02.02	Programa de Investigación Artística formativa pertinente para los estudiantes y egresados de la universidad	Porcentaje de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación	$= \frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación}}{N^{\circ} \text{ total de estudiantes de pregrado}} \times 100$	N.D.	N.D.	10%	30%	50%	60%	70%	Dirección de Gestión de la Innovación, Transferencia Artística y Tecnológica
		Porcentaje de producción artística visual que logra reconocimiento en su campo de investigación	$= \frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes y egresados que logra reconocimiento en su campo de acción}}{N^{\circ} \text{ total de estudiantes y egresados que participan en la producción artística visual}} \times 100$	N.D.	N.D.	3%	5%	7%	9%	11%	Dirección de Gestión de la Innovación, Transferencia Artística y Tecnológica
AEI.02.03	Programa de exposiciones de arte de investigación relevante para la comunidad universitaria	Porcentaje de exposiciones de arte de investigación relevante que cumplen con la práctica curatorial.	$= \frac{N^{\circ} \text{ de exposiciones de arte de investigación relevante que cumple con la práctica curatorial}}{N^{\circ} \text{ total de exposiciones de arte de investigación relevante}} \times 100$	33%	2020	35%	40%	50%	60%	70%	Dirección de Gestión de la Innovación, Transferencia Artística y Tecnológica
AEI.02.04	Programa de desarrollo de investigación e innovación implementado con enfoque de sostenibilidad ambiental e intercultural para la comunidad universitaria	Porcentaje de proyectos artísticos realizados con enfoque de sostenibilidad ambiental e intercultural	$= \frac{N^{\circ} \text{ de proyectos realizados con enfoque de sostenibilidad ambiental e intercultural}}{N^{\circ} \text{ total de proyectos presentados}} \times 100$	N.D.	N.D.	3%	5%	9%	11%	15%	Dirección de Gestión de la Innovación, Transferencia Artística y Tecnológica
AEI.02.05	Programa de desarrollo de emprendimientos artístico implementado en beneficio de la comunidad universitaria	Porcentaje de proyectos de emprendimiento artísticos promovidos	$= \frac{N^{\circ} \text{ de proyectos de emprendimientos artísticos promovidos}}{N^{\circ} \text{ de proyectos de emprendimientos presentados}} \times 100$	N.D.	N.D.	5%	10%	15%	17%	20%	Dirección de Incubadora de Empresas
AEI.02.06	Programa de creación de condiciones adecuadas para la investigación	Porcentaje de implementación de laboratorios de investigación	$= \frac{N^{\circ} \text{ de laboratorios de investigación implementados}}{N^{\circ} \text{ total de laboratorios de investigación}} \times 100$	N.D.	N.D.	20%	30%	50%	60%	70%	Instituto de Investigación
AEI.02.07	Programa de fomento de la investigación y producción intelectual artística, tecnológica y científica implementado para investigadores.	Porcentaje de proyectos de investigación que logran ser de publicadas en repositorio institucional	$= \frac{N^{\circ} \text{ de proyectos de investigación publicadas en el repositorio institucional}}{N^{\circ} \text{ de proyectos de investigación presentados}} \times 100$	N.D.	N.D.	15%	25%	35%	50%	60%	Oficina de Gestión de la Investigación
		Número de publicaciones editadas bajo el sello del fondo editorial institucional	$= \text{Número de publicaciones editadas que logran el sello del Fondo Editorial Institucional de la UNQDT}$	1	2020	5	8	11	14	17	Vice Presidencia de Investigación

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	Línea Base		Logros Esperados					Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2021	2022	2023	2024	2025	
OEI.03	Implementar las actividades de extensión artístico cultural y proyección a la sociedad con responsabilidad social universitaria.	Porcentaje de avance del Plan de Extensión Artística Cultural y Proyección a la sociedad	$= \frac{N^{\circ} \text{ de actividades de extensión artístico cultural y proyección logradas}}{N^{\circ} \text{ de actividades programadas del año en el Plan de Extensión}} \times 100$	N.D.	N.D.	30%	40%	55%	65%	75%	Oficina de Proyección Social, Extensión universitaria y Responsabilidad social
Acciones Estratégicas del OEI.03											
AEI.03.01	Programas de extensión artística, cultural y proyección social implementado para la comunidad	Porcentaje de actividades de extensión artística, cultural ejecutadas oportunamente.	$= \frac{N^{\circ} \text{ de actividades de extensión artística, cultural ejecutadas oportunamente}}{N^{\circ} \text{ de actividades de extensión artística, cultural programadas al año}} \times 100$	N.D.	N.D.	15%	25%	35%	50%	80%	Oficina de Proyección Social, Extensión universitaria y Responsabilidad social
		Porcentaje de implementación del plan de proyección social	$= \frac{N^{\circ} \text{ de actividades implementadas de plan de proyección social}}{N^{\circ} \text{ de actividades del plan de proyección social programadas en el año}} \times 100$	N.D.	N.D.	15%	25%	35%	50%	85%	Oficina de Proyección Social, Extensión universitaria y Responsabilidad social
AEI.03.02	Programa de formación continua implementado para la sociedad	Porcentaje de programas de formación continua implementados oportunamente	$= \frac{N^{\circ} \text{ de programas de formación continua implementados oportunamente}}{N^{\circ} \text{ de programas de formación continua presentados para el año}} \times 100$	N.D.	N.D.	15%	25%	35%	50%	90%	Oficina de Proyección Social, Extensión universitaria y Responsabilidad social
AEI.03.03	Programa de implementación de los centros de producción para la comunidad.	Porcentaje de avance de la implementación de los centros de producción	$= \frac{N^{\circ} \text{ de actividades de centro de producción realizados}}{N^{\circ} \text{ de actividades de centro de producción programados}} \times 100$	N.D.	N.D.	15%	25%	35%	50%	80%	Oficina de Proyección Social, Extensión universitaria y Responsabilidad social

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	Línea Base		Logros Esperados					Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2021	2022	2023	2024	2025	
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de implementación de los pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública en la universidad	$= \frac{N^{\circ} \text{ de pilares de la PNMGP implementados}}{N^{\circ} \text{ total de pilares de la PNMGP}} \times 100$	N.D.	N.D.	30%	40%	55%	75%	80%	OPP/ Unidad de Planeamiento - Dirección General de Administración
Acciones Estratégicas del OEI.01											
AEI.04.01	Licenciamiento institucional permanente para la universidad	Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad	$= \frac{N^{\circ} \text{ de indicadores de CBC que cumple la UNDQT}}{N^{\circ} \text{ total de indicadores de CBC}} \times 100$	N.D.	N.D.	74%	86%	98%	100%	100%	Comisión de Organizadora
AEI.04.02	Implementación de la gestión de procesos administrativos y académicos adecuados para la Universidad	Porcentaje de la gestión de procesos simplificado e implementado	$= \frac{\text{Fases de la Gestión por Procesos simplificados e implementada}}{N^{\circ} \text{ Total de fases de la Gestión por Procesos programados}} \times 100$	N.D.	N.D.	25%	50%	75%	95%	100%	Secretaría General/Unidad de Recursos Humanos y Oficina de Tecnologías Informáticas.
AEI.04.03	Instrumentos de gestión actualizados e implementados para la Universidad	Porcentaje de documentos de gestión actualizados e implementados	$= \frac{N^{\circ} \text{ de documentos de gestión actualizados e implementados}}{N^{\circ} \text{ de documentos de gestión que requieren implementarse o actualizarse}} \times 100$	N.D.	N.D.	20%	45%	65%	90%	100%	Dirección General de Administración
AEI.04.04	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal administración de la universidad.	Porcentaje de personal administrativo capacitado	$= \frac{N^{\circ} \text{ de personal administrativo capacitado}}{N^{\circ} \text{ Total de Personal admistrativo.}} \times 100$	N.D.	N.D.	30%	50%	65%	80%	95%	Unidad de Recursos Humanos
AEI.04.05	Programa de mantenimiento de la operatividad de la infraestructura y equipamiento implementado en la universidad.	Porcentaje de ejecución oportuna del plan de mantenimiento de la Universidad	$= \frac{N^{\circ} \text{ de actividades de mantenimiento ejecutadas oportunamente}}{N^{\circ} \text{ de actividades programadas al año en el plan de mantenimiento de la UNDQT}} \times 100$	N.D.	N.D.	75%	80%	85%	94%	100%	Unidad de Servicios Generales e Infraestructura
AEI.04.06	Programa de gobierno electrónico implementado en la comunidad universitaria	Porcentaje de avances de implementación de gobierno electrónico en la Universidad	$= \frac{N^{\circ} \text{ de actividades implementadas de gobierno electrónico}}{N^{\circ} \text{ de actividades de implementación de gobierno electrónico programadas al año}} \times 100$	N.D.	N.D.	35%	50%	70%	90%	99%	Oficina de Tecnologías de la Información
AEI.04.07	Infraestructura y equipamiento adecuado en beneficio de la universidad	Porcentaje de implementación de infraestructura y equipamiento oportuna	$= \frac{N^{\circ} \text{ proyectos infraestructura y equipamiento ejecutados}}{N^{\circ} \text{ de proyectos programados para ejecución al año.}} \times 100$	N.D.	N.D.	70%	85%	88%	90%	95%	Unidad Ejecutora de Inversiones
AEI.04.08	Implementación del Sistema de Control Interno en la universidad	Porcentaje de implementación del SCI	$= \frac{N^{\circ} \text{ de actividades implementadas del SCI}}{N^{\circ} \text{ de actividades programadas al año para la implementación del SCI}} \times 100$	N.D.	N.D.	25%	50%	75%	95%	100%	Dirección General de Administración

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	Línea Base		Logros Esperados					Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2021	2022	2023	2024	2025	
OEI.05	Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres	Porcentaje de avance del plan de implementación de gestión del riesgo de desastre	$= \frac{\text{N}^\circ \text{ de acciones implementadas en la gestión de riesgo de desastres}}{\text{N}^\circ \text{ de acciones de gestión de riesgo de desastre presentadas}} \times 100$	N.D.	N.D.	60%	70%	78%	84%	90%	Unidad de Servicios Generales de Infraestructura
Acciones Estratégicas del OEI.05											
AEI.05.01	Programa de estimación del riesgo de desastres implementado en la universidad	Porcentaje de estimación del riesgo de desastres realizada en la universidad	$= \frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades de estimación realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ de actividades de estimación programadas en el año}} \times 100$	N.D.	N.D.	60%	68%	75%	80%	100%	Unidad de Servicios Generales de Infraestructura
AEI.05.02	Plan de prevención y contingencia frente a los riesgos y desastre implementado en la universidad	Porcentaje de avance del plan de prevención, contingencia del riesgo de desastres implementados	$= \frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades de prevención y contingencia implementadas}}{\text{N}^\circ \text{ de actividades de prevención y contingencia presentadas en el plan}} \times 100$	N.D.	N.D.	65%	85%	88%	90%	100%	Unidad de Servicios Generales de Infraestructura

6.3. Ficha Técnica de Indicadores OEI/AEI (Anexo B-3)

Ficha Técnica de los Indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI UNDQ.

Ficha técnica del indicador						
OEI.01 A	Mejorar la formación académica profesional artística de los estudiantes universitarios					
Nombre del Indicador	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido					
Justificación	El programa presupuestal 0066 tiene como uno de sus objetivos que las universidades brinden los servicios necesarios para que los estudiantes puedan culminar satisfactoriamente sus estudios en el periodo establecido por el programa curricular y no prolonguen su permanencia en la universidad por factores relacionados a deficiencias académicas o problemas socioeconómicos. Por lo tanto, este indicador permite medir a los estudiantes que culminan sus estudios en el tiempo esperado en el programa curricular de cada Escuela Profesional.					
Responsable del indicador:	Unidad de Registros Académicos y Matrícula - URAM					
Limitaciones del indicador:	No se puede atribuir plenamente al servicio educativo de pregrado como una causa probable del incremento en la duración de la carrera					
Método de cálculo:	<p>(N° de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular/ N° total de estudiantes por egresar) x 100</p> <p>Especificaciones técnicas: Egresados se considera a todos los estudiantes que han culminado sus estudios de acuerdo con el plan curricular de estudios vigente. Como denominador se toma en cuenta al total de estudiantes de los últimos ciclos y que culminaran sus estudios superiores</p>					
Sentido esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos:	Los estudiantes no se ven limitados por factores económicos y/o externos a su voluntad a culminar sus estudios en la UNDQT					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Registros Académicos y Matrícula - URAM Base de Datos: Registro semestral de datos académicos y matrículas					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	15%	25%	28%	40%	65%	80%

Ficha técnica del indicador						
OEI.01 B	Mejorar la formación académica profesional artística de los estudiantes universitarios					
Nombre del Indicador	Porcentaje de egresados con grado académico y título profesional					
Justificación	Permitirá medir la proporción de estudiantes egresados que logran obtener satisfactoriamente su título profesional. Así como implementación de archivos estadísticos que permitan tener data del número de Bachilleres y Titulados en la UNDQ por año. Recabar información y coordinar con la Oficina de Seguimiento Egresado.					
Responsable del indicador:	Oficina de Seguimiento al Egresado - Secretaría General					
Limitaciones del indicador:	No se tiene implementado archivo que puede determinar una Línea Base. No se tienen instrumentos institucionales específicos. La UNDQT se compromete a contribuir en la implementación de las acciones necesarias para realizar el cálculo de los logros esperados en el presente indicador, a fin de ser reportado en los plazos establecidos.					
Método de cálculo:	<p>(N° de egresados con grado académico y título profesional obtenido/N° total de egresados) x100</p> <p>Donde: Se considera a estudiantes que han cumplido con todos los requisitos académicos que se realiza por medio de la oficina de grados y títulos, y de acuerdo con las directivas que dispone la SUNEDU. Se toma en cuenta a todos los estudiantes que han cumplido el plan curricular de estudios para concluir sus estudios profesionales.</p>					
Parámetro de medición:	Ascendente					
Supuestos:	Los estudiantes no se ven limitados por factores económicos y/o externos a su voluntad a tramitar sus grado académico y título profesional. No hay demoras con SUNEDU en el trámite de los grados académicos y títulos profesionales.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Seguimiento al Egresado - Secretaría General Base de Datos: Registro semestral de datos académicos y matrículas					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	N.D.	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	N.D.	25%	50%	75%	95%	100%

Ficha técnica del indicador						
OEI.02 A	Impulsar la Investigación Artística, tecnológica y científica de la comunidad universitaria					
Nombre del Indicador	Porcentaje de docentes investigadores que participan en publicaciones relevantes de arte y cultura					
Justificación	La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad. Por lo tanto, es a través de la participación de investigadores de la comunidad universitaria que participan en publicaciones relevantes de arte y cultura, que permite observar cómo irá mejorando la producción académica como resultado de las actividades de investigación. Actualmente, se cuenta con dos docentes investigadores y publicaciones del área de VPI, en Diplomado de métodos y proyectos artísticos en la educación superior y la revista “Contraste” Arte y cultura, en el cual se espera contar con publicaciones relevantes de arte y cultura.					
Responsable del indicador:	Dirección de Gestión de la innovación, Transferencia Artística y Tecnológica					
Limitaciones del indicador:	Se requiere generar compromiso de parte de los docentes respecto al trabajo de investigación que organiza la institución, requiriéndose capacitación continua al respecto.					
Método de cálculo:	<p>(N° de docentes investigadores que participan en publicaciones relevantes de arte y cultura / N° total de docentes investigadores) x100</p> <p>Especificaciones técnicas: Son docentes investigadores los que demuestran la mejora de su producción académica, producto de su investigación. Se toma en cuenta el total de investigadores docentes de la entidad</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Se cuenta con el presupuesto para el programa de formación de docentes investigadores y para su incentivo si ellos logran acceder a publicar en revistas y/o textos relevantes de arte y cultura.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Gestión de la innovación, Transferencia Artística y Tecnológica Base de datos: Reporte anual de publicaciones de la Dirección de Gestión de la innovación, Transferencia Artística y Tecnológica					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	3%	7%	15%	30%	50%	75%

Ficha técnica del indicador						
OEI.02 B	Impulsar la Investigación Artística, tecnológica y científica de la comunidad universitaria					
Nombre del Indicador	Porcentaje de producción artística que participa en representación oficial del país bajo parámetros curatoriales					
Justificación	La producción artística evidencia, visibiliza e inserta en una plataforma y escena artística rigurosa al integrante de la comunidad universitaria debido a su proceso de investigación. El ingreso a una escena artística rigurosa demanda el desarrollo de procesos creativos que son puestos a consideración como arte visual y que al ser apreciados por profesionales capacitados permiten su lectura y posterior calificación mediante emisión de juicios críticos.					
Responsable del indicador:	Dirección de Gestión de la innovación, Transferencia Artística y Tecnológica					
Limitaciones del indicador:	Los parámetros curatoriales requieren altos estándares, por lo que su cumplimiento amerita mayor esfuerzo y trabajo de desarrollo. La UNDQT se compromete a contribuir en la implementación de las acciones necesarias para realizar el cálculo de los logros esperados en el presente indicador, a fin de ser reportado en los plazos establecidos.					
Método de cálculo:	<p>(N° de producciones artísticas que participan en representación del país/N° total de producciones artísticas) x100</p> <p>Donde: Se entiende por producción artística al conjunto de símbolos, habilidades, conocimientos, formas de comunicación y bienes materiales en la cual se expresa la cultura de las distintas regiones, que para este caso se eligen a las mejores muestras. Se toma en cuenta el total de producciones presentadas</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Se cuenta con el presupuesto para el programa de formación de docentes investigadores y para su incentivo si ellos logran acceder a publicar en revistas y/o textos relevantes de arte y cultura.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Gestión de la innovación, Transferencia Artística y Tecnológica Base de datos: Reporte anual de representaciones oficiales de las UNDQT					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	N.D.	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	N.D.	2%	3%	4%	5%	6%

Ficha técnica del indicador						
OEI.03	Implementar las actividades de extensión artística cultural y proyección a la sociedad con responsabilidad social universitaria.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance Plan de Extensión Artística Cultural y Proyección a la sociedad					
Justificación	<p>La dirección de proyección social, extensión universitaria y responsabilidad social está encargada de implementar las actividades de extensión artístico cultural y proyección a la sociedad promoviendo y articulando las iniciativas estudiantiles, docentes y de egresados de la UNDQT con la finalidad de contribuir el desarrollo sostenible de la sociedad.</p> <p>La importancia de medir el porcentaje de avance del plan, es lograr cumplir con el establecimiento de acciones artísticas y culturales con la sociedad en general en pro de su bienestar y desarrollo en colaboración con la universidad, además de promover actividades concretas en torno al turismo cultural histórico y apoyo al arte y artesanía.</p>					
Responsable del indicador:	Oficina de Proyección Social, Extensión universitaria y Responsabilidad social					
Limitaciones del indicador:	No se cuenta con data previa registrada como línea de base. La UNDQT se compromete a contribuir en la implementación de las acciones necesarias para realizar el cálculo de los logros esperados en el presente indicador, a fin de ser reportado en los plazos establecidos.					
Método de cálculo:	<p>(N° de actividades logradas/N° de actividades programadas en el año) x 100</p> <p>Donde:</p> <p>Las actividades logradas se refiere a las actividades programadas del plan de extensión artística cultural y proyección a la sociedad logradas durante el año fiscal.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos	<p>Contar con el apoyo de las instituciones aliadas de manera oportuna como la Municipalidad del Cusco con el presupuesto y el Ministerio de Cultura con los locales de ejecución de trabajos.</p> <p>-Obtención de los permisos para la realización de las ferias de Arte en plazas y calles establecidas por la Municipalidad del Cusco.</p> <p>-Tener la disponibilidad presupuestal para las actividades artístico-culturales del área.</p> <p>-Implementación de las oficinas de proyección extensión universitaria y responsabilidad social.</p>					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Proyección Social, Extensión universitaria y Responsabilidad social Base de Datos: Consolidado de Informes de la Dirección General de Administración, Oficina de Imagen Institucional, Oficina de relaciones públicas, áreas de Diseño y Edición, Coordinadores de especialidad.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	N.D.	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	N.D.	30%	40%	55%	65%	75%

Ficha técnica del indicador	
OEI.04	Fortalecer la Gestión Institucional
Nombre del Indicador	Porcentaje de implementación de los pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública en la universidad
Justificación	El indicador permite identificar la implementación de los Pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) en la universidad. Dichos pilares están orientados al proceso productivo de una Entidad en la provisión del servicio. La provisión de los servicios debe ser desarrollados considerando los conceptos del desempeño y cadena de valor como la calidad, la economía, eficacia y eficiencia; dichos pilares permiten fortalecer la gestión del cambio en las entidades del sector público.
Responsable del indicador:	OPP - Oficina de Planificación y Presupuesto
Limitaciones del indicador:	Al encontrarse la universidad en el proceso de licenciamiento, así como el tránsito de la Escuela Superior de Bellas Artes a ser Universidad Nacional Diego Quispe Tito; no se cuenta con muchos documentos de gestión y actualmente se encuentran en proceso de formulación. La UNDQT se compromete a contribuir en la implementación de las acciones necesarias para realizar el cálculo de los logros esperados en el presente indicador, a fin de ser reportado en los plazos establecidos.
Método de cálculo:	<p>(Número de pilares de la PNMGP implementados / Número total de pilares de la PNMGP) x 100</p> <ul style="list-style-type: none"> · Se considera los cinco pilares de la PNMGP. i) las políticas públicas nacionales y el planeamiento, ii) el presupuesto para resultados, iii) la gestión por procesos y la organización institucional, iv) el servicio civil meritocrático y v) el seguimiento, monitoreo, evaluación y la gestión del conocimiento. · Se considera que un pilar de la PNMGP se ha implementado en los siguientes casos: <ul style="list-style-type: none"> - Para el pilar 1. Cuando la universidad haya actualizado los instrumentos de gestión (ROF, Estatuto, PEI, y otros) a la Política Nacional de Educación Superior Técnica-Productivo., además, se cuente con el PEI y POI aprobados en los plazos establecidos. - Para el pilar 2. Cuando se haya desarrollado la programación multianual de presupuesto considerando los instrumentos de planeamiento. - Para el pilar 3. Cuando los Manuales de Procedimientos (MAPROs) se encuentren actualizados. - Para el pilar 4. Cuando la UNDQT haya iniciado el proceso de tránsito a SERVIR. - Para el pilar 5. Cuando la UNDQT realice el seguimiento y evaluación de los planes y presupuesto en los plazos establecidos. <p>Cuando los pilares están en proceso de implementación, para la fórmula se considera como dicotómica (Si o No); si es Sí, se considera 1 y cero en el caso de No.</p>
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente

Supuestos:	Se cuenta con normativa vigente y actualizada que brindan los lineamientos de la elaboración de los documentos de gestión. -Se cuenta con el presupuesto adecuado para la implementación de los documentos de gestión y las acciones necesarias a realizar.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto – OPP - Dirección General de Administración Base de Datos: Reportes anual de los pilares de la PNMGP de OPP					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	N.D.	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	N.D.	30%	40%	55%	75%	80%



Ficha técnica del indicador						
OEI.05	Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres					
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance del plan de implementación de gestión del riesgo de desastres					
Justificación	La Universidad requiere contar con procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular de riesgo de desastre en la UNDQT.					
Responsable del indicador:	Servicios Generales de Infraestructura - Dirección General de Administración					
Limitaciones del indicador:	Demora en la aprobación de la implementación de gestión de riesgo. La UNDQT se compromete a contribuir en la implementación de las acciones necesarias para realizar el cálculo de los logros esperados en el presente indicador, a fin de ser reportado en los plazos establecidos.					
Método de cálculo:	<p>(N° de acciones implementadas en la gestión de riesgo de desastres/N° de acciones de gestión de riesgo de desastres presentadas)x100</p> <p>Donde: Las acciones implementadas en la gestión del riesgo de desastres se refiere a las medidas que permitan evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción, ante situaciones de desastres; así como a minimizar sus efectos adversos sobre la comunidad universitaria, implementaciones que se realizan en el año.</p>					
Sentido esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos:	<p>Se cuenta con la orientación adecuada de CENEPRED y la estrecha coordinación con esta entidad.</p> <p>-Se cuenta con la aprobación presupuestal para la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la UNDQT.</p>					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Servicios Generales de Infraestructura - Dirección General de Administración</p> <p>Base de Datos: Reporte anual del plan de implementación de gestión del riesgo de desastres</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	N.D.	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	N.D.	60%	70%	78%	84%	90%

Ficha Técnica de los Indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales del PEI UNDQ.

Ficha técnica del indicador						
AEI.01.01	Programas curriculares por competencias implementados para los estudiantes universitarios					
Nombre del Indicador	Porcentaje de programas curriculares implementados para pregrado					
Justificación	El Plan de Estudios se fundamenta en los principios filosóficos y educativos que debe estar orientado a la formación académica de calidad de los estudiantes, a través de una formación basada en competencias (integrando conocimientos, habilidades y actitudes tanto en su formación profesional y personal), preparándolos para la aplicación del conocimiento, desarrollo de sus habilidades y destrezas, la reflexión y toma de conciencia crítica frente a sus acciones y decisiones con un sentido ético, por lo tanto medir la implementación de los programas curriculares de pregrado permite asegurar la adecuada formación académica de los estudiantes de pregrado y que estos logren las competencias que tiene por objetivo el plan de estudios de cada escuela profesional.					
Responsable del indicador:	Dirección de Asuntos Académicos					
Limitaciones del indicador:	No se cuenta con data previa registrada como línea de base de los planes de estudios. Los planes de estudio se encuentran en reestructuración para identificar los factores de priorización reflejan brechas de alineamiento conceptual de los propósitos de los estudios generales, sílabos y sumillas, competencias teóricas y teórico prácticas e investigación formativa en docentes y estudiantes. La UNDQT se compromete a contribuir en la implementación de las acciones necesarias para realizar el cálculo de los logros esperados en el presente indicador, a fin de ser reportado en los plazos establecidos.					
Método de cálculo:	(N° de programas curriculares por competencias implementados para pregrado/N° total de programas curriculares por competencias para pregrado) x100 Donde: Indicador que mide valores acumulados cada año Se contabiliza la implementación por cada programa curricular en la vigencia del PEI					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La reestructuración de los planes de estudios logra satisfacer las necesidades de los estudiantes y les permite contar con el perfil idóneo que busca el mercado laboral.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Asuntos Académicos Base de datos: Informes semestrales de las Escuelas Profesionales					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	N.D.	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	N.D.	10%	25%	45%	75%	100%

Ficha técnica del indicador						
AEI.01.02 A	Programa de fortalecimiento de competencias y capacidades continuo para docentes universitarios					
Nombre del Indicador	Porcentaje de docentes que aprueban las capacitaciones de desarrollo de competencias					
Justificación	La capacitación de los docentes es un proceso continuo, más aún hoy con el cambio de la modalidad presencial a la virtual, se hacen necesarios programas de capacitación tanto en el uso de herramientas TICs así como en metodologías pedagógicas para la virtualización de contenidos. Planteamos además considerar o medir la cantidad de docentes que aprueban estos programas de capacitación para observar efectivamente quienes aprovechan estos programas y de esta forma lograr el fortalecimiento de las competencias y capacidades de los docentes de la UNDQT.					
Responsable del indicador:	Oficina de Educación Virtual y/o no presencial					
Limitaciones del indicador:	No se cuenta con data previa registrada como línea de base.					
Método de cálculo:	<p>(N° de docentes que aprueban las capacitaciones de desarrollo de competencias/N° de docentes que participan en la capacitación) x 100</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera a los docentes que cumplieron satisfactoriamente y con responsabilidad la capacitación de acuerdo con criterios de evaluación establecidos en esta actividad y son considerados como aprobados, con referencia al total de docentes participantes en la capacitación.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Disponibilidad de los docentes para ser parte del programa de fortalecimiento, así como el compromiso de su aplicación en sus cursos de enseñanza.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Educación Virtual y/o no presencial Base de Datos: Reporte capacitación Moodle (mayo 2020) Reporte capacitación edición de video, Teams (junio 2020)					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	85%	87%	89%	91%	93%	95%

Ficha técnica del indicador

AEI.01.02 B **Programa de fortalecimiento de competencias y capacidades continuo para docentes universitarios**

Nombre del Indicador Porcentaje de estudiantes que aprueban el desempeño docente

Justificación Es importante medir la satisfacción de estudiantes frente al desempeño de sus docentes, tal importancia radica en que la información brindada es válida y confiable en base al grado de satisfacción de los estudiantes, quienes son los que definen la calidad del proceso de formación profesional que reciben, evidenciado ello resulta necesario tener a los estudiantes como un foco de atención.

Responsable del indicador: Oficina de Educación Virtual y/o no presencial

Limitaciones del indicador: No se cuenta con data previa registrada como línea de base.

(N° de estudiantes que aprueban el desempeño docente/N° total de estudiantes encuestados) x100

Especificaciones técnicas:
La aprobación de desempeño docente es la percepción de los estudiantes quienes miden el perfil adecuado del docente para el curso en el que se desenvuelven.
La calificación es de: a) Muy Bueno, b) Bueno, c) Regular d) Malo

Método de cálculo:

Sentido esperado del Indicador: Ascendente

Supuestos: Todos los estudiantes realizan la evaluación desempeño docente y logran plasmar con veracidad sus percepción sobre el servicio que brinda la universidad.

Fuente y bases de datos: Fuente: Oficina de Educación Virtual y/o no presencial
Base de Datos: Encuesta Estudiantes Semestral 2020

	Línea de base		Logros esperados			
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	84%	86%	88%	90%	94%	96%

Ficha técnica del indicador						
AEI.01.03 A	Servicio de apoyo integral de manera oportuna para la estudiantes universitarios					
Nombre del Indicador	Porcentaje de deserción de los estudiantes durante los dos primeros años académicos de la universidad					
Justificación	Este indicador nos servirá para medir el porcentaje de estudiantes que dejan sus estudios durante los dos (02) primeros años, considerando que las aptitudes iniciales con las que cuentan y las condiciones extraacadémicas en las que desarrollan un proceso formativo, son estos factores claves que influyen en la continuidad de los estudios de pregrado.					
Responsable del indicador:	Unidad de Registros Académicos y Matrícula - URAM					
Limitaciones del indicador:	Las deserciones muchas veces son de carácter económico, así como cambios de decisión vocacional y aptitud artística.					
Método de cálculo:	<p>(Número de estudiantes no matriculados en el año X+1 que se matricularon en el año X/ Total de estudiantes matriculados en su primer semestre académico del año X) x 100</p> <p>Especificaciones técnicas: X= Año de referencia. Para el cálculo del indicador se considera en el numerador a aquellos estudiantes que no están matriculados en el año X+1 y en el denominador al número de estudiantes que se encuentran matriculados en un año X. Esta información se evaluará al momento de la matrícula del 3 ciclo (2do año).</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Descendente					
Supuestos:	Los estudiantes encuentran en el apoyo integral para la consolidación de su vocación profesional el soporte para continuar con su formación sin que otros factores externos influyan a que decidan a desertar la universidad.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Registros Académicos y Matrícula - URAM Base de Datos: Registro semestral de datos académicos y matrículas					
	Línea base	Logros esperados				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	50%	25%	15%	10%	8%	3%

Ficha técnica del indicador						
AEI.01.03 B	Servicio de apoyo integral de manera oportuna para la estudiantes universitarios					
Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes con habilidades diferentes oportunamente atendidos					
Justificación	La Oficina de Bienestar Universitaria lidera la gestión de los servicios de bienestar universitario y promueve la coordinación interinstitucional con las Facultades y Direcciones de la Vicepresidencia Académica, La Vicepresidencia de investigación y la Dirección General de Administración, para lograr la atención integral de los estudiantes con habilidades diferentes, por lo tanto se requiere medir cuántos de los estudiantes con habilidades diferentes son oportunamente atendidos de forma que les permita desenvolverse en la universidad y contar con los servicios de la universidad de forma integral.					
Responsable del indicador:	Oficina de Bienestar Universitario					
Limitaciones del indicador:	Se cuenta con estudiantes con capacidades diferentes que no son atendidas sus necesidades básicas de aprendizaje; tampoco se tiene una data previa registrada como línea de base. La UNDQT se compromete a contribuir en la implementación de las acciones necesarias para realizar el cálculo de los logros esperados en el presente indicador, a fin de ser reportado en los plazos establecidos. Los factores de priorización reflejan brechas de atención para este grupo de estudiantes. No se cuentan con las condiciones básicas para la atención especializada de estos estudiantes.					
Método de cálculo:	<p>(N° de estudiantes con habilidades diferentes oportunamente atendidos/N° total de estudiantes con habilidades diferentes matriculados en la UNDQT) x100</p> <p>Se considera: La atención a estudiantes con habilidades diferentes, se refiere a estudiantes que presentan temporal o permanentemente una limitación, pérdida o disminución de sus facultades físicas, intelectuales o sensoriales, para realizar sus actividades connaturales y a quienes se les presta oportunamente los servicios académicos.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los estudiantes con habilidades diferentes logran tener la disponibilidad y confianza para ser parte del servicio de apoyo integral que brinda la universidad y además se cuenta con el apoyo de sus familias.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Bienestar Universitario Base de datos: Registro de atención e Informes de la Oficina de Bienestar Universitario y VPA					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	N.D.	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	N.D.	10%	15%	20%	25%	30%

Ficha técnica del indicador						
AEI.01.04	Programa de servicios universitarios complementarios para estudiantes.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios complementarios universitario					
Justificación	La Oficina de Bienestar Universitaria lidera la gestión de los servicios de bienestar universitario y promueve la coordinación interinstitucional con las Facultades y Direcciones de la Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación y la Dirección General de Administración, para lograr la atención integral con enfoque intercultural con pertinencia y calidad en los servicios del departamento médico, la asistencia social, el departamento psico pedagógico y las actividades deportivas para el cuidado de la salud integral de los estudiantes.					
Responsable del indicador:	Oficina de Bienestar Universitario					
Limitaciones del indicador:	No se cuenta con data previa registrada como línea de base. No se cuentan con las condiciones básicas para la implementación de la infraestructura del departamento médico, psicopedagógico y campos deportivos.					
Método de cálculo:	<p>(N° de estudiantes satisfechos con los servicios universitarios complementarios/Promedio de estudiantes matriculados en el primer y segundo semestre del año)x100</p> <p>Especificaciones técnicas: Estudiantes satisfechos, Es el resultado de las encuestas realizadas, de las que refleja si los estudiantes han sido atendidos adecuadamente en aspectos médicos, asistencia social, psicopedagógico y deportivos para su integridad de salud, cuyas calificaciones son: a) Satisfecho b) Insatisfecho. Consideramos para este caso a todos los estudiantes matriculados en los dos semestres del año lectivo.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los alumnos conocen sobre los servicios complementarios que brinda la universidad y tienen la disponibilidad de ser parte de estos servicios. Los alumnos llenan con objetividad las encuestas de opinión respecto a los servicios universitarios complementarios que brinda la UNDQT.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Bienestar Universitario - Oficina de Educación Virtual y/o no presencial Base de Datos: Encuesta Estudiantes Semestral 2020					
Línea de base			Logros esperados			
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	3%	10%	15%	20%	25%	30%

Ficha técnica del indicador						
AEI.01.05	Servicio de tutoría integrado implementado para los estudiantes universitarios					
Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio de tutoría académica					
Justificación	La universidad, para cumplir con sus fines requiere contar con un servicio de tutoría, que le permite gestionar los procesos de: orientación y acompañamiento a los estudiantes con propósito impulsar el desarrollo integral del estudiante, en las áreas académicas, personal y profesional, por lo tanto, el indicador permite medir la percepción de los estudiantes respecto al servicio de tutoría académica que se brinda en el UNDQT.					
Responsable del indicador:	Dirección de Asuntos Académicos					
Limitaciones del indicador:	No se cuenta con data previa registrada como línea de base. La UNDQT se compromete a contribuir en la implementación de las acciones necesarias para realizar el cálculo de los logros esperados en el presente indicador, a fin de ser reportado en los plazos establecidos.					
Método de cálculo:	<p>(N° de estudiantes satisfechos con el servicio de tutoría universitaria/N° total de estudiantes matriculados) x100</p> <p>Donde: Estudiantes satisfechos, es resultado de encuestas realizadas de las que se extrae a los estudiantes que han recibido el mejor apoyo respecto a la orientación y tutoría académica y de esta forma asegurar la óptima continuidad del estudiante, que a su vez impulsa el desarrollo integral del estudiante, cuya calificación es de: a) Satisfecho b) Insatisfecho</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Asuntos Académicos /Oficina de Educación Virtual y/o no presencial Base de Datos: Encuesta Estudiantes Semestral 2020					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	N.D.	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	N.D.	15%	25%	35%	45%	55%

Ficha técnica del indicador						
AEI.01.06	Programa de implementación del sistema de seguimiento y monitoreo del egresado					
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance de la implementación del plan de monitoreo y seguimiento del egresado.					
Justificación	La Oficina de seguimiento del egresado se implementa a través de un programa de seguimiento a los egresados y graduados, requiere medir el porcentaje de avance de este programa con la finalidad de crear estrategias para fomentar la inserción laboral en el mercado de arte y reforzar la empleabilidad local, nacional, regional e internacional, con la colaboración de las distintas Facultades, direcciones y unidades de VPA y VPI; y con el propósito de promover la creación de la Asociación de Egresados y Graduados de la Universidad.					
Responsable del indicador:	Dirección de Asuntos Académicos					
Limitaciones del indicador:	No se cuenta con data previa registrada como línea de base. No se cuentan con las condiciones básicas para la implementación de la infraestructura de la Oficina de Seguimiento del Egresado. La UNDQT se compromete a contribuir en la implementación de las acciones necesarias para realizar el cálculo de los logros esperados en el presente indicador, a fin de ser reportado en los plazos establecidos.					
Método de cálculo:	<p>(N° de actividades de implementación/N° total de actividades programado en el año) x100</p> <p>Donde: Las actividades implementadas se refiere a las que están consideradas en el plan de monitoreo y seguimiento al egresado programado en el año en el marco de la implementación del sistema de seguimiento y monitoreo del egresado</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las instituciones públicas y privadas se encuentran en las condiciones de colaborar con la UNDQT y cumplir con los acuerdos de los convenios realizados. Los egresados tienen la disposición de colaborar con la universidad para brindar información y estar en contacto.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Asuntos Académicos Base de datos: Reporte de evaluación de implementación de seguimiento y monitoreo del egresado					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	N.D.	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	N.D.	12%	25%	47%	78%	100%

Ficha técnica del indicador						
AEI.02.01 A	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación artística permanente y especializada para docentes.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de docentes que aprueban el programa de capacitación en materia de investigación					
Justificación	La capacitación constante permite motivar al docente a afrontar nuevos retos en futuras investigaciones artísticas; esta acción muestra a un docente competente que se capacita y utiliza los conocimientos específicos adquiridos y que los comparte con la comunidad educativa, los profesionales expertos y la sociedad a través de obras de arte visual y/o publicaciones de sus investigaciones realizadas, ya sean en libros o artículos para revistas indexadas.					
Responsable del indicador:	Dirección de Gestión de la innovación, Transferencia Artística y Tecnológica					
Limitaciones del indicador:	Se requiere compromiso y continuidad en el desarrollo de capacidades que potencialmente pueda desembocar en generación de investigación, además se requiere permanencia de los docentes.					
Método de cálculo:	<p>(N° de docentes que aprueban el programa de capacitación en materia de investigación/N° de docentes que participan en el programa de capacitación en materia de investigación) x100</p> <p>Donde: Se considera a docentes aprobados aquellos que han cumplido los criterios de evaluación establecidos en la capacitación. Los participantes son todos los docentes que participan en la capacitación.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Docentes capacitados en materia de investigación que son capaces de aprobar el programa de capacitación docente programado por la universidad.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Gestión de la Innovación, Transferencia Artística y Tecnológica Base de Datos: Reporte de evaluación de programa de capacitación de docentes investigadores					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	N.D.	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	N.D.	15%	20%	30%	40%	50%

Ficha técnica del indicador						
AEI.02.01 B	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación artística permanente y especializada para docentes.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de producción artística visual de docentes que logran reconocimiento en su campo de investigación					
Justificación	El fortalecimiento de capacidades se evidencia, visibiliza e inserta a los docentes en una escena, debido a sus procesos de investigación artística. El ingreso a una escena artística rigurosa, en donde se evidencia la investigación, demanda el desarrollo de procesos creativos que son puestos a consideración como arte visual y que al ser apreciados por profesionales capacitados permiten una lectura y posterior calificación mediante la emisión de juicios críticos, que ponen en evidencia las fortalezas y debilidades del artista que ejerce la docencia.					
Responsable del indicador:	Dirección de Gestión de la Innovación, Transferencia Artística y Tecnológica					
Limitaciones del indicador:	Los incentivos retributivos son limitados, por lo tanto, limita la dedicación de tiempo por parte de los docentes para generar investigación artística. La UNDQT se compromete a contribuir en la implementación de las acciones necesarias para realizar el cálculo de los logros esperados en el presente indicador, a fin de ser reportado en los plazos establecidos.					
Método de cálculo:	<p>(N° de docentes que logran reconocimiento por su producción artística en su campo de investigación/N° de docentes que presentan su producción artística) x100</p> <p>Donde: El reconocimiento es de acuerdo a una calificación artística rigurosa que evidencian la investigación. Se toma en cuenta todas las producciones artísticas presentadas</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Producción artística visual de docentes, que denota rigurosa investigación estética, y que es capaz de merecer y acceder a reconocimientos por su investigación del orden visual.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Gestión de la Innovación, Transferencia Artística y Tecnológica Base de Datos: Compendio anual de la producción artística de la UNDQT					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	N.D.	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	N.D.	5%	6%	7%	8%	9%

Ficha técnica del indicador						
AEI.02.02 A	Programa de Investigación Artística formativa pertinente para los estudiantes y egresados de la universidad					
Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación					
Justificación	Se requiere formar, colaborar y motivar al estudiante a afrontar su proyecto, tomando en cuenta las líneas de investigación de la universidad. Esta acción es importante; ya que, el estudiante aplicará los conocimientos adquiridos durante el proceso de enseñanza aprendizaje emprendido por las autoridades académicas de la institución.					
Responsable del indicador:	Dirección de Gestión de la Innovación, Transferencia Artística y Tecnológica					
Limitaciones del indicador:	No se cuenta con data previa registrada como línea de base. Los estudiantes suelen esperar culminar la carrera para iniciar su proyecto de investigación, se requiere generar incentivos que haga que inicien antes de culminar el programa curricular. La UNDQT se compromete a contribuir en la implementación de las acciones necesarias para realizar el cálculo de los logros esperados en el presente indicador, a fin de ser reportado en los plazos establecidos.					
Método de cálculo:	<p>(N° de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación/N° total de estudiantes de pregrado) x 100</p> <p>Donde: Son estudiantes que por iniciativa propia desean aplicar sus conocimientos académicos en el ámbito de la investigación Se considera a todos los estudiantes matriculados en pregrado</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Estudiantes de pregrado capaces de iniciar un proyecto de investigación, debido a la política educativa implementada por la universidad.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Gestión de la Innovación, Transferencia Artística y Tecnológica Base de Datos: Registro de Propuesta de Proyectos de Investigación de pregrado					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	N.D.	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	N.D.	10%	30%	50%	60%	70%

Ficha técnica del indicador						
AEI.02.02 B	Programa de Investigación Artística formativa pertinente para los estudiantes y egresados de la universidad					
Nombre del Indicador	Porcentaje de producción artística visual que logra reconocimiento en su campo de investigación					
Justificación	La producción artística visual evidencia, visibiliza e inserta en una plataforma especializada al estudiante debido a su proceso de investigación artística. El ingreso a una escena artística rigurosa, en donde se evidencia la investigación, demanda el desarrollo de procesos creativos que son puestos a consideración como arte visual y que al ser apreciados por profesionales capacitados permiten una lectura y posterior calificación mediante la emisión de juicios críticos, que ponen en evidencia las fortalezas y debilidades del estudiante de arte.					
Responsable del indicador:	Dirección de Gestión de la Innovación, Transferencia Artística y Tecnológica					
Limitaciones del indicador:	No se cuenta con data previa registrada como línea de base. La UNDQT se compromete a contribuir en la implementación de las acciones necesarias para realizar el cálculo de los logros esperados en el presente indicador, a fin de ser reportado en los plazos establecidos.					
Método de cálculo:	<p>(N° de estudiantes y egresados que logran reconocimiento en su campo de acción/N° total de estudiantes que participan en la producción artística visual)x100</p> <p>Donde: El reconocimiento se otorga a los estudiantes que cumplieron con todos cánones en la investigación artística en forma satisfactoria y de acuerdo a lo establecido en el programa.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Producción artística visual que denota rigurosa investigación estética, y que es capaz de merecer y acceder a reconocimientos debido a su investigación.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Gestión de la Innovación, Transferencia Artística y Tecnológica Base de Datos: Compendio anual de la producción artística de la UNDQT					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	N.D.	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	N.D.	3%	5%	7%	9%	11%

Ficha técnica del indicador						
AEI.02.03	Programa de exposiciones de arte de investigación relevante para la comunidad universitaria					
Nombre del Indicador	Porcentaje de exposiciones de arte de investigación relevante que cumplen con la práctica curatorial					
Justificación	Las exposiciones de arte que evidencia y visibiliza procesos de investigación artística realizados por la comunidad universitaria bajo la rigurosidad del proceso curatorial, entendiéndose que esta práctica al ser una labor mediadora, entre la obra y el público coadyuva a generar lecturas idóneas de lo articulado y presentado, esto muestra a una actividad profesional relativamente joven que contribuye al proceso artístico y su visibilización, en donde los parámetros elaborados aportan a un certero proceso comunicador.					
Responsable del indicador:	Dirección de Gestión de la innovación, Transferencia Artística y Tecnológica					
Limitaciones del indicador:	No se cuenta con data previa registrada como línea de base.					
Método de cálculo:	<p>(N° de exposiciones de arte de investigación relevante que cumple con práctica curatorial/N° total de exposiciones de arte de investigación relevante) x100</p> <p>Especificaciones técnicas: Las exposiciones, son actividades que se dan conocer al público en general sobre la producción artística tanto de docentes como de estudiantes, cumpliendo con la práctica de un trabajo de investigación conformado por elementos críticos, políticos, educativos y a la vez estéticos</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos	Producción artística evidenciada en exposiciones de arte que denotan rigurosa investigación estética, y que es realizada bajo parámetros curatoriales					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Gestión de la Innovación, Transferencia Artística y Tecnológica Base de Datos: Libro memoria de exposiciones UNDQT 2019					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	33%	35%	40%	50%	60%	70%

Ficha técnica del indicador						
AEI.02.04	Programa de desarrollo de investigación e innovación implementado con enfoque de sostenibilidad ambiental para la comunidad universitaria					
Nombre del Indicador	Porcentaje de proyectos artísticos realizados con enfoque de sostenibilidad ambiental e intercultural					
Justificación	Es fundamental que los proyectos artísticos evidencien y visibilicen procesos de investigación que asuman al planeta como lugar a ser conservado en óptimas condiciones para las futuras generaciones y que reconocen a la diversidad y sus diferencias culturales para plantearse el objetivo de fomentar la inclusión social, ya sea como actor cultural o como individuo que interactúa con el producto artístico generado, es así que medir este indicador permite conocer cuántos proyectos artísticos que cuenten con un enfoque de sostenibilidad ambiental e intercultural son desarrollados en la UNDQT					
Responsable del indicador:	Dirección de Gestión de la Innovación, Transferencia Artística y Tecnológica					
Limitaciones del indicador:	No se cuenta con data previa registrada como línea de base. La UNDQT se compromete a contribuir en la implementación de las acciones necesarias para realizar el cálculo de los logros esperados en el presente indicador, a fin de ser reportado en los plazos establecidos.					
Método de cálculo:	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de proyectos realizados}}{\text{N}^\circ \text{ de proyectos presentados}} \right) \times 100$ Donde: Los proyectos realizados son aquellas considerados con enfoque de sostenibilidad ambiental e intercultural que fueron ejecutados en el año					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Producción artística que denota rigurosa investigación estética, y que se enmarca en proyectos artísticos que toman en cuenta un enfoque de sostenibilidad ambiental e intercultural					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Gestión de la Innovación, Transferencia Artística y Tecnológica Base de Datos: Registro de Propuesta de Proyectos de Investigación de pregrado					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	N.D.	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	N.D.	3%	5%	9%	11%	15%

Ficha técnica del indicador						
AEI.02.05	Programa de desarrollo de emprendimientos artístico implementado en beneficio de la comunidad universitaria					
Nombre del Indicador	Porcentaje de proyectos de emprendimientos artísticos promovidos					
Justificación	La importancia de promover la microempresa y pequeña empresa de la comunidad universitaria en relación con el mercado de arte y espacio laboral es fundamental para los estudiantes. El emprendimiento se contempla en la Ley Universitaria 30220, por lo que son acciones recientes para la universidad y se encuentra en implementación, comenzando por una reglamentación y poder consolidar la incubadora, así como participar por presupuestos concursables entre otros, es así como en una primera etapa de implementación es importante mediar cuántos proyectos de emprendimiento logran ser promovidos a través de la Incubadora					
Responsable del indicador:	Dirección de Incubadora de Empresas					
Limitaciones del indicador:	No se cuenta con una línea base. Limitaciones de presupuesto para la implementación de la incubadora de empresas, por lo que en esta primera etapa no podrán ser los proyectos implementados, pero si promovidos. La UNDQT se compromete a contribuir en la implementación de las acciones necesarias para realizar el cálculo de los logros esperados en el presente indicador, a fin de ser reportado en los plazos establecidos.					
Método de cálculo:	(N° de proyectos de emprendimientos promovidos/N° de proyectos de emprendimiento presentados) x100 Donde: Los proyectos promovidos se refieren aquellos que tiene la característica emprendedora y que han logrado su calificación artística en el año.					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Producción artística que denota rigurosa investigación estética, y que se enmarca en proyectos artísticos que toman en cuenta un enfoque de sostenibilidad ambiental e intercultural					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Incubadora de Empresas Base de datos: Informe anual de proyectos de emprendimientos artísticos promovidos por la UNDQT.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	N.D.	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	N.D.	5%	10%	15%	17%	20%

Ficha técnica del indicador						
AEI.02.06	Programa de creación de condiciones adecuadas para la investigación					
Nombre del Indicador	Porcentaje de implementación de laboratorios de investigación					
Justificación	En el marco de las funciones del instituto de investigación esta generar proyectos de investigación artísticos y especializados, por lo que sean conducentes a las actividades investigativas, fomentando e incentivando la investigación artística hacia la comunidad universitaria, requiere de implementar condiciones adecuadas mediante la capacitación, los diseños de investigación y la creación de laboratorios de investigación que promuevan la organización de grupos y el primer círculo de investigación de la UNDQT. La implementación de laboratorios de investigación artística tiene además del componente físico, la implementación de estrategias que permita la creación de condiciones adecuadas para la investigación.					
Responsable del indicador:	Instituto de Investigación					
Limitaciones del indicador:	No se cuenta con data previa registrada como línea de base. La UNDQT se compromete a contribuir en la implementación de las acciones necesarias para realizar el cálculo de los logros esperados en el presente indicador, a fin de ser reportado en los plazos establecidos.					
Método de cálculo:	(N° de laboratorios de investigación implementados/N° total de laboratorios de investigación) x100 Donde: Se contabiliza el número de laboratorios de investigación que han sido implementados en el año con referencia al total de laboratorios de investigación requeridos en el mismo periodo.					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Se logra la colaboración de las instituciones y actores claves en el desarrollo de la implementación de los laboratorios de investigación, el cual excede a la implementación física, ya que requiere condiciones adecuadas de investigación al contar con personal idóneo y aliados estratégicos para la óptima creación de condiciones adecuadas de investigación.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto de Investigación Base de Datos: Informe de la Vicepresidencia de investigación					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	N.D.	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	N.D.	20%	30%	50%	60%	70%

Ficha técnica del indicador						
AEI.02.07 A	Programa de fomento de la investigación y producción intelectual artística, tecnológica y científica implementado para investigadores.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de proyectos de investigación que logran ser publicadas en repositorio institucional					
Justificación	Como Oficina de Gestión en Investigación y bajo el marco de las funciones principales de coordinación, promoción y acreditación para el desarrollo de proyectos de investigación de la comunidad universitaria, la Oficina fomenta la producción intelectual, artística, tecnológica y científica con un enfoque social y educativo para encaminar el desarrollo de proyectos de investigación mediante la publicación y difusión para el logro de una formación de calidad de los investigadores.					
Responsable del indicador:	Oficina de Gestión de la Investigación					
Limitaciones del indicador:	No se cuenta con data previa registrada como línea de base. La UNDQT se compromete a contribuir en la implementación de las acciones necesarias para realizar el cálculo de los logros esperados en el presente indicador, a fin de ser reportado en los plazos establecidos.					
Método de cálculo:	(N° de proyectos de investigación publicadas / N° de proyectos presentados) x100 Donde: Los proyectos de investigación publicadas se refiere aquellas que son consideradas en el repositorio institucional y que han cumplido con todas las exigencias artísticas requeridas para tal fin, y que han sido publicadas en el año.					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Hay disponibilidad de la comunidad universitaria de ser parte del programa de fomento de la investigación. Se cuenta con el presupuesto para generar incentivos a los miembros de la comunidad universitaria a ser parte del programa.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto de Investigación Base de datos: Reporte anual de repositorio institucional de la UNDQT					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	N.D.	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	N.D.	15%	25%	35%	50%	60%

Ficha técnica del indicador						
AEI.02.07 B	Programa de fomento de la investigación y producción intelectual artística, tecnológica y científica implementado para investigadores.					
Nombre del Indicador	Número de publicaciones editadas bajo el sello del Fondo Editorial Institucional					
Justificación	El Fondo Editorial institucional es el órgano rector de la universidad en materia editorial, que asume actividades como: edición, difusión, intercambio y comercialización de las publicaciones realizadas por la UNDQT. Depende de la Vicepresidencia de Investigación, y se encuentra a cargo de un director y un Consejo Editorial y cuyo propósito contribuye a la construcción, validación, difusión y divulgación del conocimiento producido en el entorno universitario.					
Responsable del indicador:	Vicepresidencia de Investigación					
Limitaciones del indicador:	No se cuenta con data previa registrada como línea de base.					
Método de cálculo:	<p>N° de publicaciones editadas que logran el sello del Fondo Editorial de Institucional de la UNDQT</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera aquellas publicaciones que han cumplido con los requerimientos que dispone el Fondo Editorial Institucional.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los tiempos de revisión de las publicaciones por pares son en el tiempo establecido, lo cual permite cumplir con los plazos establecidos.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicepresidencia de Investigación Base de Datos: Reporte Anual del Fondo Editorial de la UNDQT					
Valor de	Línea de base		Logros esperados			
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	1	5	8	11	14	17

Ficha técnica del indicador						
AEI.03.01 A	Programas de extensión artística, cultural y proyección social implementado para la comunidad					
Nombre del Indicador	Porcentaje de actividades de extensión artística, cultural ejecutadas oportunamente.					
Justificación	La dirección de proyección social, extensión universitaria y responsabilidad social está encargada de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades del área, promoviendo y articulando las iniciativas estudiantiles, docentes y de egresados de la UNDQT con la finalidad de contribuir el desarrollo sostenible de la sociedad de manera oportuna, es por ello, que es fundamental medir el porcentaje de actividades programadas en el año que han logrado ser ejecutadas oportunamente.					
Responsable del indicador:	Oficina de Proyección Social, Extensión universitaria y Responsabilidad social					
Limitaciones del indicador:	No se cuenta con data previa registrada como línea de base. La UNDQT se compromete a contribuir en la implementación de las acciones necesarias para realizar el cálculo de los logros esperados en el presente indicador, a fin de ser reportado en los plazos establecidos.					
Método de cálculo:	<p>(N° de actividades ejecutadas oportunamente/N° de actividades programadas en el año) x100</p> <p>Donde:</p> <p>Las actividades ejecutadas se refiere a las actividades programadas en el programa de extensión artística cultural y proyección para la comunidad y que fueron ejecutadas durante el año</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos	<p>Contar con el apoyo de las instituciones aliadas de manera oportuna como la Municipalidad del Cusco con el presupuesto y el Ministerio de Cultura con los locales de ejecución de trabajos.</p> <p>-Contar con los permisos para la realización de las ferias de Arte en plazas y calles establecidas por la municipalidad del Cusco.</p> <p>-Tener la disponibilidad presupuestal para las actividades artístico-culturales del área.</p>					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Proyección Social, Extensión universitaria y Responsabilidad social Base de Datos: Informe de recopilación de actividades de extensión con las: Oficina de Imagen Institucional, Oficina de relaciones públicas, áreas de Diseño y Edición, Coordinadores de especialidad					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	N.D.	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	N.D.	15%	25%	35%	50%	80%

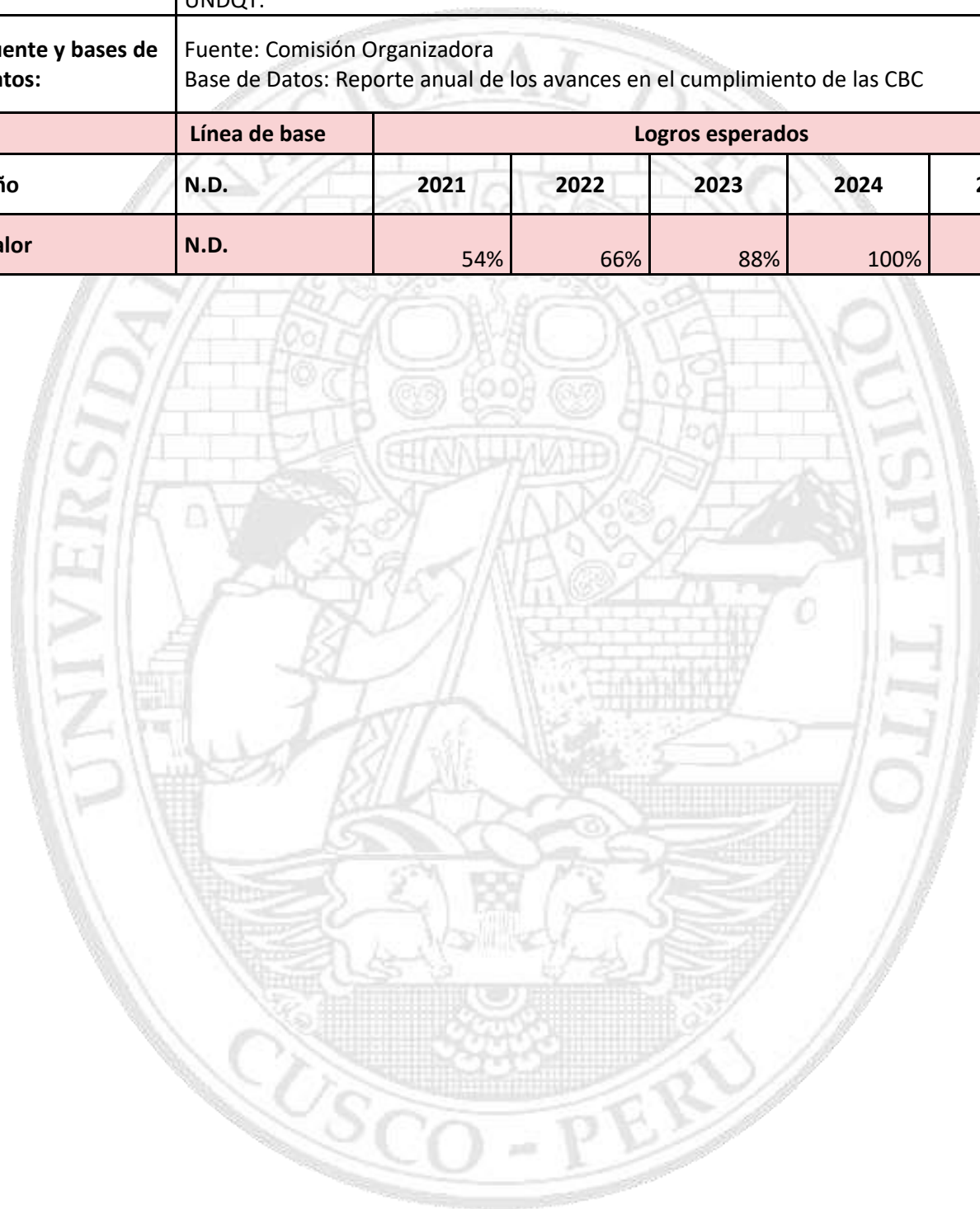
Ficha técnica del indicador						
AEI.03.01 B	Programas de extensión artística, cultural y proyección social implementado para la comunidad					
Nombre del Indicador	Porcentaje de implementación del plan de proyección social					
Justificación	Las Actividades de Extensión Cultural y Artística contribuyen a la consolidación de la identidad regional y nacional, sobre la base de nuestras raíces históricas e incorporando los avances y aportes de la cultura universal implementando un programa de implementación del plan de trabajo de proyección social, el cual requiere ser evaluado y medido para realizar las mejoras correspondientes.					
Responsable del indicador:	Oficina de Proyección Social, Extensión universitaria y Responsabilidad social					
Limitaciones del indicador:	No se cuenta con data previa registrada como línea de base. La UNDQT se compromete a contribuir en la implementación de las acciones necesarias para realizar el cálculo de los logros esperados en el presente indicador, a fin de ser reportado en los plazos establecidos.					
Método de cálculo:	(N° de actividades implementadas /N° de actividades programadas en el año) x 100 donde: Las actividades implementadas ejecutadas se refiere a las actividades programadas en el plan de proyección social las mismas que fueron implementadas durante el año					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos	Disponer el presupuestado para contar a tiempo completo con un personal para la jefatura de Proyección social. -Implementación de las oficinas de proyección social, extensión universitaria y responsabilidad social. -Contar con el apoyo de los actores externos a la universidad para realizar acciones estratégicas en común.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Proyección Social, Extensión universitaria y Responsabilidad social Base de Datos: Informe anual de avance del Plan de Proyección Social.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	N.D.	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	N.D.	15%	25%	35%	50%	85%

Ficha técnica del indicador						
AEI.03.02	Programas de formación continua implementados para la sociedad					
Nombre del Indicador	Porcentaje de programas de formación continua implementados oportunamente					
Justificación	Este programa desarrollara las habilidades y competencias de los egresados, a través de las Escuelas Profesionales, en base al avance científico y tecnológico en coordinación con la asociación de egresados de educación artística. y Artes Visuales con una implementación oportuna y sostenible					
Responsable del indicador:	Oficina de Proyección Social, Extensión universitaria y Responsabilidad social					
Limitaciones del indicador:	No se cuenta con data previa registrada como línea de base. La UNDQT se compromete a contribuir en la implementación de las acciones necesarias para realizar el cálculo de los logros esperados en el presente indicador, a fin de ser reportado en los plazos establecidos.					
Método de cálculo:	<p>(N° de programas implementados oportunamente/N° de programas presentados en el año) x 100</p> <p>Donde: Los programas implementados se consideras a los programas de formación continua, como segunda especialización, cursos de especialización, etc., que fueron implementadas durante el año.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos	Los egresados se encuentran interesados en seguir fortaleciendo sus competencias y apuestan por los programas de formación continua con la UNDQT. Se logra alianzas estratégicas con instituciones pares que permitan fortalecer los programas de formación continua.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Proyección Social, Extensión universitaria y Responsabilidad social Base de Datos: Informe anual de los programas de formación continua de la UNDQT					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	N.D.	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	N.D.	15%	25%	35%	50%	90%

Ficha técnica del indicador						
AEI.03.03	Programa de implementación de los centros de producción para la comunidad.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance de la implementación de los centros de producción					
Justificación	El Programa de Bienestar Universitario como servicios complementarios implementara los centros de producción para la comunidad con el apoyo de los coordinadores de las escuelas profesionales, integrado por los funcionarios responsables calificados para cada servicio.					
Responsable del indicador:	Oficina de Proyección Social, Extensión universitaria y Responsabilidad social					
Limitaciones del indicador:	No se cuenta con data previa registrada como línea de base. La UNDQT se compromete a contribuir en la implementación de las acciones necesarias para realizar el cálculo de los logros esperados en el presente indicador, a fin de ser reportado en los plazos establecidos.					
Método de cálculo:	<p>(N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas) x100</p> <p>Donde: Las actividades realizadas se refiere a las actividades se centros de producción como: CBA, Vacaciones útiles, Talleres libres, etc.; que han sido realizados en el transcurso del año.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos	Se cuenta con la normativa adecuada que permita la implementación de los centros productivos de la UNDQT, el cual considere las condiciones tributarias y otros que, requeridos para el óptimo funcionamiento de estos, sin que se contrapongan con la Ley Universitaria.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Proyección Social, Extensión universitaria y Responsabilidad social Base de Datos: Informe anual de los programas de formación continua de la UNDQT					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	N.D.	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	N.D.	15%	25%	35%	50%	80%

Ficha técnica del indicador	
AEI.04.01	Licenciamiento institucional permanente para la universidad
Nombre del Indicador	Porcentaje de cumplimiento de las condiciones básicas de calidad
Justificación	El primer objetivo de la UNDQT es lograr el licenciamiento institucional en el 2024, para lo cual deberá cumplir con los indicadores establecidos por SUNEDU que debe cumplir toda universidad para asegurar las condiciones básicas de calidad en la enseñanza. La tasa de porcentaje de avance y logro de las Condiciones básicas de Calidad y sus 55 indicadores se presentan en crecimiento de 12% anual.
Responsable del indicador:	Comisión de Organizadora
Limitaciones del indicador:	El factor que limita cumplir con el avance de los indicadores es la actual Coyuntura sanitaria COVID-19. La UNDQT se compromete a contribuir en la implementación de las acciones necesarias para realizar el cálculo de los logros esperados en el presente indicador, a fin de ser reportado en los plazos establecidos.
Método de cálculo:	<p>(N° de indicadores de CBC que cumple la UNDQT/N° total de indicadores de CBC establecidos por la SUNEDU) X100</p> <p>Se considera los 55 indicadores de las CBC definidas por SUNEDU. Los indicadores están determinados para cada condición básica de calidad, los cuales están compuesto por componentes con sus respectivos indicadores se encuentran en proceso de cumplimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Condición I: Existencia de objetivos académicos; grados y títulos a otorgar y planes de estudio correspondientes; cuenta con ocho (08) indicadores. - Condición II: Oferta educativa a crearse compatible con los fines propuestos en los instrumentos de planeamiento; cuenta con siete (07) indicadores. Condición III: Infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones (aulas, bibliotecas, laboratorios, entre otros); cuenta con quince (15) indicadores. - Condición IV: Líneas de investigación a ser desarrolladas; cuenta con ocho (08) indicadores. - Condición V: Verificación de la disponibilidad de personal docente calificado con no menos del 25% de docentes a tiempo completo; cuenta con cuatro (04) indicadores. - Condición VI: Verificación de los servicios educacionales complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros); cuenta con ocho (08) indicadores. - Condición VII: Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (Bolsa de Trabajo u otros); cuenta con cuatro (04) indicadores. - Condición VIII: CBC complementaria: Transparencia de universidades; cuenta con un (01) indicador. <p>Cuando los indicadores se han logrado cumplir, para la fórmula se considera como dicotómica (Si o No); si es Sí, se considera 1 y cero en el caso de No.</p>
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente

Supuestos:	Contar con el presupuesto requerido para lograr cumplir las metas de implementación de las CBC. El permanente soporte técnico de SUNEDU para la implementación de las CBC de la UNDQT.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Comisión Organizadora Base de Datos: Reporte anual de los avances en el cumplimiento de las CBC					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	N.D.	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	N.D.	54%	66%	88%	100%	100%



Ficha técnica del indicador						
AEI.04.02	Implementación de la gestión de procesos administrativos y académicos adecuados para la Universidad					
Nombre del Indicador	Porcentaje de la gestión de procesos simplificado e implementado					
Justificación	La universidad debe cumplir la gestión por resultados, con beneficios a la cobertura y calidad del servicio, más eficiente y eficaz a la institución; en el marco de su acreditación al SINEASE y el licenciamiento ante SUNEDU. Por lo que, se requiere implementar la gestión de procesos simplificados que mejoren a gestión institucional de la UNDQT. Como son la implementación de instrumentos de gestión y digitalización de los principales procesos administrativos y académicos de la universidad, así como implementar los sistemas de gestión automatizados; la implementación será progresiva por fases, que se programarán anualmente.					
Responsable del indicador:	Secretaría General/Unidad de Recursos Humanos y Oficina de Tecnologías Informáticas.					
Limitaciones del indicador:	No se cuenta con data previa registrada como línea de base. Se requiere presupuesto para la implementación oportuna de las fases de la gestión de procesos. La UNDQT se compromete a contribuir en la implementación de las acciones necesarias para realizar el cálculo de los logros esperados en el presente indicador, a fin de ser reportado en los plazos establecidos.					
Método de cálculo:	<p>(Fases de la Gestión por Procesos simplificados e implementada / N° Total de fases de la Gestión por Procesos programados)x100</p> <p>La implementación de las fases de la Gestión por Procesos en la universidad, se realizará de acuerdo a la norma técnica N°001-2018-SGP, aprobada por la Secretaría de Gestión Pública mediante la RSGP N°006-2018-PCM-SGP.</p> <p>Los procesos de gestión simplificados e implementados se refiere a las herramientas utilizadas en la parte académica y administrativa a fin de lograr una adecuada gestión, las mismas que son simplificadas e implementadas en el año.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Se logra el compromiso de la alta dirección de la UNDQT, así como del personal administrativo y académico en la implementación de la gestión por proceso. Se cuenta con el permanente soporte técnico de instituciones como SUNEDU, y los otros entes rectores para la adecuada implementación de los procesos de la institución.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Secretaría General/Unidad de Recursos Humanos y Oficina de Tecnologías Informáticas. Base de Datos: Informe anual de la implementación de la gestión de procesos - Dirección General de Administración.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	N.D.	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	N.D.	25%	50%	75%	95%	100%

Ficha técnica del indicador						
AEI.04.03	Instrumentos de gestión actualizados e implementados para la Universidad					
Nombre del Indicador	Porcentaje de documentos de gestión actualizados e implementados					
Justificación	La UNDQT, se encuentra en la implementación de los principales documentos de gestión, con la finalidad de lograr resultados necesarios para el licenciamiento de la universidad, así como cumplir con la modernización de la Gestión Pública.					
Responsable del indicador:	Dirección General de Administración - Oficina de Planeamiento y Presupuesto					
Limitaciones del indicador:	No se cuenta con data previa registrada como línea de base. Demora en los proceso de aprobación de los documentos de gestión formulados y actualizados. La UNDQT se compromete a contribuir en la implementación de las acciones necesarias para realizar el cálculo de los logros esperados en el presente indicador, a fin de ser reportado en los plazos establecidos.					
Método de cálculo:	(N° de documentos de gestión actualizados e implementados/N° de documentos de gestión que requieren implementarse y actualizar) x100 Se considera documentos de gestión actualizados e implementados a todo aquel documento institucional que cumple con los requisitos de las instancias superiores y es aprobado por la Comisión Organizadora mediante una resolución presidencial.					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos	Los documentos de gestión que requieren opinión técnica favorable, tanto en la formulación y actualización, de los ente rectores del país remiten su opinión en el tiempo establecido por la norma y permite que se pueda cumplir con el cronograma interno de la UNDQT.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección General de Administración - Oficina de Planeamiento y Presupuesto Base de Datos: Resoluciones Presidenciales de actualización y formulación de los documentos de gestión de la UNDQT.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	N.D.	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	N.D.	20%	45%	65%	90%	100%

Ficha técnica del indicador						
AEI.04.04	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal administrativos de la universidad.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de personal administrativo capacitado					
Justificación	Fortalecer las competencias de los docente y administrativos de la UNDQT, es u compromiso de la universidad tiene para mejorar el buen desempeño tanto de gestión académica y administrativa, con el fin de lograr el licenciamiento de la universidad, así como brindar un servicios educativo de calidad.					
Responsable del indicador:	Unidad de Recursos Humanos					
Limitaciones del indicador:	No se cuenta con una programación y articulación de los temas prioritarios para la generación de capacidades. La UNDQT se compromete a contribuir en la implementación de las acciones necesarias para realizar el cálculo de los logros esperados en el presente indicador, a fin de ser reportado en los plazos establecidos.					
Método de cálculo:	<p>(N° de personal administrativo capacitado/N° total de personal administrativo) x100</p> <p>Donde: El personal administrativo capacitado, se refiere a todo aquel personal que ha recibido una capacitación con la finalidad de mejorar su actitud, conocimiento, habilidades o conductas para un mejor desempeño laboral. Se toma en cuenta a todo el personal administrativo de todas las modalidades de contrato con la universidad.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Predisposición del personal administrativo a actualizar los procesos, no existe resistencia al cambio para la mejora de los procesos institucionales.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Recursos Humanos Base de Datos: Informe anual					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	N.D.	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	N.D.	30%	50%	65%	80%	95%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

AEI.04.05	Programa de mantenimiento de la operatividad de la infraestructura y equipamiento implementado en la universidad.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de ejecución oportuna del plan de mantenimiento de la universidad					
Justificación	Brindar una adecuada infraestructura que pueda garantizar su uso en un determinado periodo, así también alargar la vida de sus instalaciones y equipo. Por lo que es importantes medir la ejecución de mantenimiento de toda la infraestructura en funcionamiento, sin interrupciones innecesarias.					
Responsable del indicador:	Servicios Generales de Infraestructura - Dirección General de Administración					
Limitaciones del indicador:	Permisos ante entidades de competencia, demoras en la entrega de presupuesto, demoras en la atención de requerimientos. La UNDQT se compromete a contribuir en la implementación de las acciones necesarias para realizar el cálculo de los logros esperados en el presente indicador, a fin de ser reportado en los plazos establecidos.					
Método de cálculo:	<p>(N° de actividades ejecutadas oportunamente/N° de actividades programadas en el año) x100</p> <p>Donde: Las actividades ejecutadas oportunamente se refiere a las actividades de mantenimiento de la infraestructura para un adecuado funcionamiento académico y las áreas administrativas, las mismas que han sido programadas durante el año de acuerdo con metas anuales.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No se presentan imprevistos inesperados, ya sea de temas climatológicos y otros externos que retrasen la programación de las actividades de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de la UNDQT.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección General de Administración Base de Datos: Reporte anual de mantenimiento y equipamiento ejecutados en el año.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	N.D.	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	N.D.	75%	80%	85%	94%	100%

Ficha técnica del indicador						
AEI.04.06	Programa de gobierno electrónico implementado en la comunidad universitaria					
Nombre del Indicador	Porcentaje de implementación de gobierno electrónico en la Universidad					
Justificación	Las tecnologías hoy en día juegan un papel protagónico en la gestión organizacional de cualquier entidad, siendo los organismos internacionales los primero en elaborar estándares de gobierno electrónico como por ejemplo el ISO/IEC 38500:2015 "Gobernanza de T.I. para la organización", adicional a ello el estado peruano mediante Decreto Legislativo N°1412 "Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital", establece lineamiento claros para el desarrollo de gobierno electrónico en los tres niveles de gobierno. Por lo que, es indispensable y justificado desarrollar e implementar mecanismos para garantizar el gobierno electrónico en la universidad, lo cual coadyuvará al Licenciamiento de la UNDQT					
Responsable del indicador:	Oficina de Tecnologías de la Información					
Limitaciones del indicador:	Desconocimiento de las autoridades respecto al gobierno electrónico. Presupuesto limitado para el cumplimiento de metas Limitación de personal con conocimiento legal en OTI. Se requiere socializar a la comunidad universitaria respecto al gobierno electrónico. La UNDQT se compromete a contribuir en la implementación de las acciones necesarias para realizar el cálculo de los logros esperados en el presente indicador, a fin de ser reportado en los plazos establecidos.					
Método de cálculo:	<p>(N° de actividades implementadas de gobierno electrónico/N° de actividades de gobierno electrónico programadas al año)x100</p> <p>Donde:</p> <p>El gobierno electrónico dispone de actividades a ser implementadas con el propósito de simplificar los procedimientos administrativos y contribuir a la iniciativa de cero papel y al mismo tiempo lograr la eficiencia de los servicios que brinda la institución</p> <p>Es implementada una vez sea aprobado o se cumpla la actividad en un periodo determinado</p> <p>Las actividad que se consideran son : intervenciones desarrolladas por las unidades orgánicas para fortalecer los sistemas de gestión electrónica/digital, así como fortalecer el portal de transparencia de la institución.</p> <p>Se considera implementada cuando se ha aprobado y cumplido con la actividad en un determinado año.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Se cuenta con la reglamentación y guías de implementación de las normas respecto al gobierno electrónico. Existe la predisposición de la comunidad universitaria para el uso de mecanismos digitales de los procesos administrativos y académicos.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información Base de Datos: Informe anual de implementación del gobierno electrónico de la universidad de OTI.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	N.D.	2021	2022	2023	2024	2025

Valor	N.D.	35%	50%	70%	90%	99%
-------	------	-----	-----	-----	-----	-----

Ficha técnica del indicador						
AEI.04.07	Infraestructura y equipamiento adecuado en beneficio de la universidad					
Nombre del Indicador	Porcentaje de implementación de infraestructura y equipamiento oportuna					
Justificación	Lograr el licenciamiento institucional cumpliendo los estándares de calidad establecidos por SUNEDU, requiere la implementación de infraestructura y equipamiento, que actualmente no cuenta la Universidad; es por ello que se requiere la implementación oportuna de estos según lo programado. Además, que permitirá ofrecer una moderna infraestructura, con todas las comodidades que los estudiantes necesitan para el óptimo desarrollo de su formación.					
Responsable del indicador:	Unidad Ejecutora de Inversiones - Dirección General de Administración					
Limitaciones del indicador:	Demoras de los procesos de selección y modificaciones presupuestales. La UNDQT se compromete a contribuir en la implementación de las acciones necesarias para realizar el cálculo de los logros esperados en el presente indicador, a fin de ser reportado en los plazos establecidos.					
Método de cálculo:	<p>(N° de proyectos ejecutados de infraestructura y equipamiento/N° de proyectos programados para el año) x100</p> <p>Donde: Los proyectos ejecutados se refieren a proyectos referentes a infraestructura y equipamiento de acuerdo a lo que establece los estándares de calidad establecidos por la SUNEDU y son ejecutados en el año; oportuno se refiere al cumplimiento de avance de la ejecución de los proyectos según su programación.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Se cuenta con el presupuesto requerido para la implementación de infraestructura y equipamiento como parte de la asignación presupuestal del MEF. La asignación presupuestal por parte del CANON permite invertir en infraestructura y equipamiento para la UNDQT en todo el proceso de implementación de la UNDQT. Se logra la compra del nuevo local de la UNDQT.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad Ejecutora de Inversiones - Dirección General de Administración Base de Datos: Reporte anual de infraestructura y equipamiento ejecutado en la UNDQT.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	N.D.	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	N.D.	70%	85%	88%	90%	100%

Ficha técnica del indicador						
AEI.04.08	Implementación del Sistema de Control Interno en la universidad					
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance de implementación del SCI					
Justificación	<p>La UNDQT se compromete en el cumplimiento de los objetivos institucionales y promueven una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente, por lo tanto, realizará la implementación del SCI, con el fin de cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos, así como garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.</p> <p>Promover y optimizar, la eficiencia, eficacia, ética, transparencia y economía de las operaciones de la entidad, y la calidad de los servicios públicos que presta, que permita fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales de la universidad.</p>					
Responsable del indicador:	Dirección General de Administración					
Limitaciones del indicador:	<p>No se cuenta con data previa registrada como línea de base.</p> <p>Limitaciones de presupuesto para la implementación del SCI.</p> <p>La UNDQT se compromete a contribuir en la implementación de las acciones necesarias para realizar el cálculo de los logros esperados en el presente indicador, a fin de ser reportado en los plazos establecidos.</p>					
Método de cálculo:	<p>(N° de actividades implementadas del SCI/N° de actividades programadas al año para implementación del SCI) x100</p> <p>Donde: Las actividades implementadas del SCI, se refiere al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública, y que son implementadas durante el año fiscal.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Contraloría designa a la persona idónea para la operatividad del Sistema de Control Interno de la UNDQT.					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Dirección General de Administración</p> <p>Base de Datos: Reportes anual de Sistema de Control Institucional de la UNDQT</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	N.D.	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	N.D.	25%	50%	75%	95%	100%

Ficha técnica del indicador						
AEI.05.01	Programa de estimación del riesgo de desastres implementado en la universidad					
Nombre del Indicador	Porcentaje de estimación del riesgo de desastres realizada en la universidad.					
Justificación	Para la obtención de productos del proceso de estimación del riesgo de desastres, deberán hacer uso de los procedimientos técnicos y administrativos del Análisis de Riesgos, como herramienta para la determinación del nivel del riesgo que se tiene en la UNDQT y de esta forma poder realizar la toma de decisiones requeridas para prevenir. Mediante el indicador se resaltarán las debilidades de controles existentes, y al mismo tiempo permitirán identificar las tendencias de riesgos que aún no han sucedido.					
Responsable del indicador:	Servicios Generales de Infraestructura					
Limitaciones del indicador:	No se cuenta con antecedentes respecto a implementaciones. La UNDQT se compromete a contribuir en la implementación de las acciones necesarias para realizar el cálculo de los logros esperados en el presente indicador, a fin de ser reportado en los plazos establecidos. realizadas anteriormente					
Método de cálculo:	<p>(N° de actividades de estimación realizadas/N° de actividades de estimación programadas en el año) x100</p> <p>Donde: La Universidad cuenta con una sede principal y dos sedes desconcentradas (Calca y Checacupe) y se espera contar con un nuevo local en los siguientes años; por lo tanto, se irán programando progresivamente actividades de estimación del riesgo de desastre en todos los locales de la UNDQT.</p>					
Sentido esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos:	La información recopilada de los distintos actores es verídica y representa la situación actual de la universidad en sus distintas sedes.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección General de Administración Base de datos: Informe anual de estimación del riesgo de desastres de la universidad.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	N.D.	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	N.D.	60%	68%	75%	80%	100%

Ficha técnica del indicador						
AEI.05.02	Plan de prevención y contingencia frente a los riesgos y desastre implementado en la universidad					
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance del plan de prevención, contingencia del riesgo de desastres implementados					
Justificación	Esta estrategia servirá para enfrentar concretamente la situación de riesgos, abarcando principalmente las condiciones mínimas para la vida, sin tener que llegar a tomar decisiones radicales o permanentes, por lo tanto, es fundamental medir el avance de implementación del plan y los logros de este.					
Responsable del indicador:	Servicios Generales de Infraestructura-Dirección General de Administración					
Limitaciones del indicador:	Demora en la aprobación de la implementación de gestión de riesgo. La UNDQT se compromete a contribuir en la implementación de las acciones necesarias para realizar el cálculo de los logros esperados en el presente indicador, a fin de ser reportado en los plazos establecidos.					
Método de cálculo:	<p>(N° de actividades de prevención y contingencia implementadas/N° de actividades de prevención y contingencia presentadas en el plan) x100</p> <p>Donde: Las actividades implementadas se refieren a actividades de prevención y contingencia programadas en el año según el plan elaborado el 2021, que permita evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción, ante situaciones de desastres, realizados en un periodo.</p>					
Sentido esperado del Indicador	Ascendente					
Supuestos:	Los actores involucrados en el plan de prevención y contingencia cumplen con el rol y compromisos asumidos.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Servicios Generales de Infraestructura-Dirección General de Administración Base de datos: Reporte anual de plan de prevención y contingencia del riesgo de desastre de la UNDQT					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	N.D.	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	N.D.	65%	85%	88%	90%	100%